

# MEMORIA HISTÓRICA DE LAS FUMIGACIONES 1978-2015



Las aspersiones aéreas en contexto de guerra  
sin saber sabiendo y sin querer queriendo

Un informe MamaCoca – Indepaz.  
Elaborado por María Mercedes Moreno

# Presentación

La aspersión aérea es una medida por la cual se utilizan aviones para rociar agroquímicos desde el aire. Los colombianos conocemos esta medida como “fumigaciones”. En Colombia, el Estado utiliza la medida de aspersión aérea de mezclas de herbicidas con coadyuvantes que los potencian con la intención afirmada de erradicar/exterminar los cultivos de plantas declaradas ilícitas: cánnabis, coca y amapola dentro del contexto de la Guerra de la Droga. El único Estado que ha fumigado con este fin desde hace varias décadas es el colombiano.

La medida de fumigaciones en Colombia ha sido llevada a cabo de una manera tan opaca y a espaldas del país que, a pesar de su enorme incidencia en la salud, ambiente y potencial comercial de los colombianos, existe un desconocimiento general de cuándo, dónde, cómo y con qué se ha asperjado. Este trabajo busca establecer la memoria histórica de esta medida con la Colombia viene cargando y que ha sido convertida en política heredada de gobierno en gobierno desde hace 35 años sin saber sabiendo y sin querer queriendo.

Hoy sábado 9 de mayo del 2015, el Presidente Juan Manuel Santos acaba de ordenar la suspensión de las fumigaciones; lo que pone en toda una nueva perspectiva este informe que se presenta a continuación. El presidente, en artículo de *El Espectador* solicita al Consejo Nacional de Estupeficientes que “establezca con el **Ministerio de Defensa** y con todas las autoridades que están comprometidas, y que estamos comprometidos en la lucha contra el narcotráfico, un **periodo de transición que no puede ir más allá del 1º de octubre**”, para que se adopten **nuevos mecanismos en la lucha contra los cultivos ilícitos como, por ejemplo, intensificar la erradicación manual.**”<sup>1</sup>

De tal forma, la siguiente información debe servir para tener un registro de lo vivido por Colombia; para la no repetición; y la búsqueda de alternativas consensuadas entre los colombianos con el apoyo de la Comunidad Internacional para dismantelar el narcotráfico y la criminalidad alrededor de las drogas y de los cultivos de coca, marihuana y amapola en apoyo de esta valiente y sabia decisión del Juan Manuel Santos, quien pasara a la historia como el Presidente que supo darle un giro a la problemática de las drogas.

Esperamos que este informe de citas y fuentes primarias aporte otros elementos de juicio al debate y deje constancia de cómo llegamos al enorme costo social, ecológico y sanitario pagado por Colombia en esta lucha contra los cultivos con usos ilícitos.

Que ahora la avalancha sea de propuestas voluntarias de erradicación y alternativas y que las demandas sean por que los recursos otrora invertidos en fumigaciones se destinen a proyectos de sustitución; recuperación ambiental; centros de salud; infraestructura y desarrollo social y alternativo.

Ginebra, sábado 11 de mayo 2015

---

1 <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/santos-ordena-suspender-fumigacion-de-cultivos-ilicitos-articulo-559592>

# La prehistoria ignorada de las fumigaciones en Colombia



En junio de 1978, el Instituto Nacional de Recursos Naturales (Inderena) suena las primeras alarmas sobre la intención de fumigar en Colombia. Dice el Inderena que. “Por noticias de prensa ha llegado a conocimiento de este instituto, que se ha planteado en el Ministerio de Justicia la posibilidad de utilizar la fumigación aérea en grandes extensiones con herbicidas, las noticias se refieren a defoliantes como método para destruir los cultivos de marihuana.” Urge el instituto al Gobierno que se tomen «todas las previsiones necesarias para que no pueda posteriormente imputarse a falta de previsión del Estado, la ocurrencia de alteraciones o deterioros ambientales que puedan producirse en perjuicio, bien para la salud humana o para recursos básicos de toda actividad económica como son el aire, el agua, los suelos y la fauna».<sup>2</sup> En ese momento, el objetivo era erradicar unas estimadas 19,000 hectáreas de marihuana sembradas en la Sierra Nevada de Santa Marta y Sierra de Perijá.

Entre 1978 y 1984 (y posteriormente, de forma esporádica), el Gobierno de Estados Unidos y Colombia experimentan con aspersores portátiles<sup>3</sup> e incluso por aspersión aérea una variedad de agrotóxicos. Entre otros, el ácido 2,4-diclorofenoxiacético, el componente «mágico» del Agente Naranja que tanta devastación ocasionó en Vietnam. El informe “Cultivos de los cuales se extraen

2 [http://www.mamacoca.org/docs\\_de\\_base/Fumigas/Carta\\_al\\_cne\\_del\\_inderena\\_junio\\_18\\_1978.html](http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Fumigas/Carta_al_cne_del_inderena_junio_18_1978.html) Disponible en Fundación Pro Sierra

3 Foto Economía colombiana febrero marzo 1999 de fumigación de marihuana con aspersor portátil [http://www.mamacoca.org/imagenes/Economia\\_colombiana\\_foto\\_fumigas\\_1990.bmp](http://www.mamacoca.org/imagenes/Economia_colombiana_foto_fumigas_1990.bmp)

drogas y estrategias apropiadas para su reducción” de la Comisión de Drogas Narcóticas (CND) se informa que: «La erradicación química fue desarrollada para el control de malezas. La opción de herbicidas se limita a los actualmente disponibles comercialmente. Esta situación no está presta a cambiar debido al tamaño relativamente pequeño del mercado de herbicidas con uso exclusivamente para la erradicación de cultivos ilícitos. Por lo tanto, el desarrollo y evaluación de herbicidas específicos a estos cultivos y ambientalmente seguros no es comercialmente viable.

En el caso de la amapola para el opio, el arbusto de coca y la planta de cánnabis, hay para cada una de ellas por lo menos un herbicida con un bajo riesgo ambiental cuando se aplica siguiendo sus instrucciones de uso. El glifosato ha sido aplicado a estas tres plantas, y el ácido 2,4-diclorofenoxyacético a la mata de amapola, ambos en forma líquida a pulverizar. Para el arbusto de coca se ha utilizado tebuthiurón y hexazinona, que son granulados y aplicados por distribución aérea ; para la planta de cánnabis pulverizaciones líquidas, de 2',4',5',7'-Tetrabromofluorescein, conocido como eosina amarillenta (Eosine Yellowish), ésta última puede causar el oscurecimiento (carmelización) de las hojas de la vegetación adyacente. Puesto que existen métodos ambientalmente seguros de erradicación para cada una de estas plantas, cuando se usan los químicos de acuerdo con sus parámetros de utilización, entonces surge la pregunta de por qué han sido aplicados sólo en algunas áreas, y por qué los cultivos ilícitos a veces continúan en dichas áreas.”<sup>4</sup>

La Auditoría del 2001 de la Contraloría General de la República señala que, antes de 1984, se realizaron «...experimentos en la Sierra Nevada de Santa Martha con paraquat»,<sup>5</sup> el agrotóxico preferido por Estados Unidos para las fumigaciones en Colombia. Defoliante que, a pesar de que su uso aéreo se encuentra prohibido en Colombia por la Resolución 3028 de 1989 del ICA, fue, como lo revela El fallo del 7 de enero del 2012 del Consejo de Estado en el expediente 1999-00397, utilizado por la Policía Antinarcóticos en la segunda semana de noviembre de 1997 en el Caquetá. Aunque, como indica un informe al Congreso de los Estados Unidos del 24 de octubre 1979 del Comité de abuso de narcóticos y control “Misión de hechos a Colombia y Puerto Rico”: “El Presidente Turbay [1978-1982] se mostró renuente a desarrollar una campaña de erradicación por aspersión debido a la controversia internacional alrededor del tema del paraquat y a otras hasta ahora indefinidas problemáticas (issues) ambientales.”<sup>6</sup>

Un documento secreto de la CIA de 1982, liberado por la Ley de Libertad de Información (FOIA), revela que el porcentaje de coca cultivado Colombia (Bolivia y Perú) era relativamente poco pero este documento abona el terreno pues, según dice el informe, “el 90% del territorio colombiano es apto para cultivar coca.”<sup>7</sup> Según cifras de la Office of National Drug Control Policy (ONDCP) de Washington, en 1981 existían Colombia 2,500 has de coca; en 1982, 5,000; 12,800 en 1983; 16,000 en 1984; y 17,600 en 1985. La lectura de estas cifras se deba hacer teniendo en cuenta que, aún hoy en día, estas mediciones son todo menos precisas y el interés, aún vigente, de alarmar para promover medidas de control de otros países, como es el caso de las aspersiones aéreas.

4 / CND : Crops from Which Drugs are Extracted and Appropriate Strategies for Their Reduction [http://www.unodc.org/pdf/document\\_1996-03-01\\_2.pdf](http://www.unodc.org/pdf/document_1996-03-01_2.pdf)

5 [http://www.mamacoca.org/feb2002/art\\_contraloria\\_auditoria\\_erradicacion.html](http://www.mamacoca.org/feb2002/art_contraloria_auditoria_erradicacion.html)

6 Select Committee on Narcotics Abuse and Control “Fact Finding Mission to Colombia and Puerto Rico” <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/Digitization/63241NCJRS.pdf>

7 [http://www.foia.cia.gov/sites/default/files/document\\_conversions/89801/DOC\\_0000248474.pdf](http://www.foia.cia.gov/sites/default/files/document_conversions/89801/DOC_0000248474.pdf)

El 5 de diciembre de 1983 un Comunicado del Consejo Nacional de Estupefacientes anuncia la posibilidad de iniciar una campaña de destrucción masiva de cultivos de marihuana y coca mediante la utilización de herbicidas por aspersión aérea. En una reunión del 27 y 28 de febrero 1984, el Ministro de Salud, Jaime Arias Ramírez, reconoció que existía «una tremenda presión por el uso del paraquat, pero nosotros no queremos someternos a esa presión, queremos resolver el problema nosotros mismos (...), debemos ser los colombianos los que tomemos la decisión y no la tomen desde otros países.»

Un comité de expertos en herbicidas convocado por el Instituto Nacional de Salud (INS) a solicitud del Consejo Nacional de Estupefacientes a raíz de la reunión preliminar del 23 de enero de 1984 y reunión nacional del 27 y 28 de febrero de 1984; y la reunión con expertos internacionales sobre las “Implicaciones que sobre la salud humana puede tener el uso de los herbicidas Paraquat, Glifosato y 2,4-D por vía aérea en la destrucción de cultivos de marihuana y de coca en Colombia” somete sus recomendaciones según las cuales “... desde el punto de vista de la salud humana y del impacto del medio ambiente, el método químico debe ser el último en considerarse. [...]

El Comité deja constancia que la evaluación del posible riesgo para la salud humana derivado del uso del Paraquat, 2-4-D y Glifosato se basó únicamente en la toxicidad intrínseca de los productos, ya que no se tuvo información sobre dosis efectivas de aplicación, altura de aplicación, tamaño de las partículas asperjadas y condiciones climáticas, factores que son de forzosa consideración cuando se intenta evaluar con precisión el daño que sobre la salud pudiera ocasionar un tóxico aplicado por vía aérea.[...] Deben localizarse con precisión las áreas de cultivos detectadas por organismos de seguridad del Estado colombiano y mediante un estudio completo por parte de Instituto Geográfico Agustín Codazzi, caracterizar las posibles áreas de cultivos a destruir diferenciando las zonas en donde estos cultivos pertenezcan a formas tradicionales de vida de comunidades indígenas y/o estén mezclados con cultivos de pan coger. Se debe asegurar la participación del Inderena y del Instituto Colombiano de Antropología en estos estudios. [...] La recomendación final sobre el método de destrucción de cultivos de marihuana y coca debe ser tomada por científicos y especialistas colombianos y en caso de que se considere conveniente y necesaria la participación de científicos y especialistas extranjeros, ella será solamente en calidad de asesores sin capacidad decisoria sobre este problema nacional.”

### **Primera ola de fumigación con glifosato**

No obstante esta recomendación experta adversa y los conceptos negativos del Ministro de Salud, del INS y del Inderena, el 1° de junio de 1984 por Despacho del Ministro No. 1048, el Ministro de Justicia Enrique Parejo González, sin estar facultado para ello y tras una reunión a puerta cerrada del Consejo Nacional de Estupefacientes (CNE), expide una autorización al General Víctor Delgado Mallarino, Director General de la Policía Nacional, para fumigar los cultivos de marihuana con Glifosato. Tokatlian señala que la reunión se llevó a cabo en secreto por razones de seguridad tras el asesinato del Ministro de Justicia Lara Bonilla y que el asesinato de Lara Bonilla seguramente influyó en la decisión de ceder a las presiones estadounidenses.

En “Glifosato y política: ¿Razones internas o presiones externas?”, Juan Gabriel Tokatlian informa que, “... durante el mandato del presidente Belisario Betancur, el 14 de mayo de 1984, el CNE apoyó la erradicación de marihuana con productos químicos y recomendó su aprobación final por parte del Consejo de Ministros. El 22 de mayo, este último ratificó el procedimiento de fumigación

con glifosato. El 4 de julio, el CNE autorizó la fumigación experimental de dos hectáreas. Sin embargo, entre julio y septiembre de 1984, se inició una fumigación masiva de la producción marihuana.” La fumigación **masiva** nunca fue autorizada aunque se viene aplicando “oficialmente” desde 1984.

El Oficio número 002600 del 31 de julio 1984 es la primera comunicación oficial en la cual se solicita al Inderena intervenir en el programa de fumigación experimental de los cultivos de marihuana con el herbicida denominado que glifosato en el Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta.” En su Oficio No. C3885 del Inderena a la Dirección de la Policía Nacional, protesta el instituto ante el anuncio de las fumigaciones: «Sea ésta la ocasión para puntualizar que el Inderena se opuso en el seno del Consejo Nacional de Estupefacientes al uso de la herbicida defoliante denominado paraquat para destruir las plantaciones ilegales de la Sierra Nevada y de otras regiones, porque consideraba y considera que existen otros medios menos nocivos para tal fin. No sucedió lo mismo con el glifosato, pues el instituto no fue invitado a las sesiones del Consejo Nacional de Estupefacientes en las cuales se discutió sobre el empleo alternativo de dicho herbicida, ni ha sido consultado o notificados de la decisión del Consejo de Ministros o del Gobierno Nacional para aplicarlo por vía aérea sobre el Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta o sobre su zona de amortiguación y influencia.»

En el libro “Narcotráfico en Colombia, dimensiones políticas, económicas, jurídicas, e internacionales” [Arrieta et al. 1989] informa Tokatlian que, en 1984, se erradicaron entre 3.171 has (cifras Colombia) y 3,400 has (cifras EE.UU.); para 1985, 6,000 has ó 2.375 (datos Colombia); para 1986, 12,000 has ó 9,700 (según EE.UU.). Que, aunque parecía todo un éxito, la producción ya se movía de al Departamento del Cauca donde el rendimiento era mayor y, al igual que en Estados Unidos tras la Operación Delta de 1985, se redujeron las área de las parcelas cultivadas, se intercaló con cultivos líticos y pasó a invernaderos. Los resultados de la erradicación química de la coca tampoco fueron mucho más alentadores. “En diciembre de 1985, se aplicó Garlón-4 para destruir estas plantaciones (aproximadamente 1,000 hectáreas).” Hacia comienzos de 1986, se descontinuó esta práctica. Primero por los peligros de este químico y segundo, porque el fabricante, la Dow Chemical Corporation, “decidió rehusar su provisión a Colombia por temores serios de que se iniciaran demandas por su utilización”. Entre 1984 y 1985, según datos del gobierno nacional, se habían erradicado 5.546 hectáreas utilizando 11.418 galones de glifosato. [...] Al año siguiente, la labor de erradicación se incrementó notablemente. De acuerdo con información oficial, en 1986 se fumigaron 12,000 hectáreas de marihuana y, para 1987, se fumigan con glifosato 10,368 hectáreas de marihuana.”

En un informe de 1985 del Select Committee on Narcotics Abuse and Control “Misión latinoamericana de estudio de los problemas internacionales de narcóticos”: se alaban los esfuerzos de Colombia e informa que. “Actualmente, Colombia es el único país en Sur América que participa en la investigación para desarrollar un herbicida seguro y efectivo para la erradicación aérea de la coca. Si y cuando se desarrolle un herbicida efectivo, el Comité exhorta (urge) al Departamento de Estado y al Congreso que revise favorablemente las solicitudes de Colombia de equipos y otras ayudas para implementar un programa integral de aspersion de la coca, en particular aeronaves y helicópteros como necesario. .... Hace notar el informe que los Estados Unidos ha apoyado los esfuerzos antinarcóticos del gobierno colombiano y destaca que la ayuda a Colombia en 1986 sería del orden de aproximadamente \$32 millones de dólares, un aumento considerable frente a los \$19 millones

suministrados en 1985. Dice el Comité que había quedado favorablemente impresionado con los esfuerzos de erradicación de la marihuana en Santa Marta y expresó la esperanza que la aspersión aérea sería pronto utilizada para erradicar los cultivos de coca ilícita en Colombia».<sup>8</sup>

Desde las primeras fumigaciones, la Costa Atlántica se movilizó como nunca en su contra pero el gobierno ignoró soberanamente el sinfín de protestas. El químico docente Armando Lacera de la Rúa es una biblia al respecto. Ignoró el gobierno, entre otros, un estudio de impacto ambiental efectuado por Guillermo Rodríguez et al. , en su calidad de funcionarios del Inderena que visitaron la Sierra Nevada de Santa Marta entre julio y octubre de 1986 en compañía de personal de la policía anti-narcóticos del Magdalena. El informe “Estudios ambientales en la Sierra Nevada de Santa Marta afectada por cultivos de Marihuana y fumigación con glifosato” recomendaba “una revisión minuciosa de los herbicidas que actualmente se estén utilizando en el país con miras a detectar primero sus efectos en el medio y posteriormente si autorizarlos o suspenderlos exigía “no fumar con Glifosato las áreas que correspondan a Reservas tanto Parques Nacionales como Reservas Indígenas.”<sup>9</sup> Ignoró los llamados de la Fundación Pro Sierra Nevada de Santa Marta, creada en 1986 para proteger el patrimonio nacional y tras el descubrimiento en 1976 de Ciudad Perdida, un asentamiento construido en el los años 650 -700 d.c por las comunidades indígenas tayronas.

La Sierra Nevada de Santa Marta Reserva de la Biosfera y Patrimonio de la Humanidad fue fumigada intensamente hasta el 2006, ya no por su marihuana como era la intención en 1978, sino por la coca que le fue llegando al ritmo de las fumigaciones. Ésta no es la única reserva colombiana para la Humanidad que ha sido fumigada y, no es sino hasta el fallo del Consejo de Estado del 11 de diciembre 2013 con radicación 2004-00227-01, que se obliga a la aplicación del Principio de Precaución frente a la aspersión de glifosato en los Parques Naturales con la declaración de nulidad del párrafo segundo del artículo 1º de la Resolución 0013 del 2003 proferida por el Consejo Nacional de Estupefacientes que permitía aplicar el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos (PECIG) con el herbicida Glifosato en los Parques Naturales.

“En marzo 1987, el Bureau of International Narcotics Matters (INM) informó que las investigaciones del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos habían revelado varios herbicidas potencialmente eficaces contra la coca. . . . En enero de 1988, el INM informó que estaba concluyendo un periodo de ensayo de 2 años con 12 herbicidas diferentes. La búsqueda de un herbicida aceptable para la coca se ha reducido al Garlon-4, hexazinona, y tebuthiuron. De acuerdo con agente conoedor del INM , se esperaba comenzar en Perú con ensayos con hexayinona y tebuthiuron, y posiblemente Garlon-4, n mayo de 1988. Estos ensayos, no obstante, han sido postergados pues el fabricante estadounidense del tebuthiuron se ha negado a suministrar el herbicida a la INM. De acuerdo con el representante de la compañía que fabrica el tebuthiuron, éste no ha sido ensayado en las condiciones ambientales que prevalecen en las regiones productoras de coca en Sur América. El fabricante, por lo tanto, está preocupado sobre los posibles daños ambientales en el largo plazo que pudiesen resultar de la aspersión aérea del herbicida.”. Lo que se buscaba era un herbicida que destruyese tanto la hoja como el arbusto.<sup>10</sup>

8 Latin American Study Missions Concerning International Narcotics Problems <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/Digitization/128470NCJRS.pdf>

9 [http://www.mamacoca.org/docs\\_de\\_base/Fumigas/Estudios\\_ambientales\\_Sierra\\_Nevada\\_Sta\\_Marta\\_ProSierra\\_1984.htm](http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Fumigas/Estudios_ambientales_Sierra_Nevada_Sta_Marta_ProSierra_1984.htm)

10 <http://fpc.state.gov/documents/organization/61022.pdf> (rev)

La GAO: (General Accounting Office / Contraloría General de los Estados Unidos) en un informe “Los esfuerzos respaldados por los Estados Unidos en Colombia y Bolivia”, afirma que «El Congreso ha reconocido la necesidad de un herbicida aceptable para la coca a través de la ‘Ley de 1986 Contra el abuso de las drogas’ (sic), ordenó que no menos de un millón de dólares fuese destinado a la investigación, el desarrollo y pruebas de un herbicida seguro y eficaz para el uso en la erradicación aérea de la coca. El informe habla de la inconsistencia de las cifras. “Nuestra revisión indicó que los colombianos estaban utilizando alrededor de 3.4 litros de herbicida para fumigar 1 hectárea de marihuana. Las estadísticas también revelan varias instancias en las cuales cantidades variables del herbicida fueron utilizadas. Por ejemplo, en una instancia, 27 litros fueron utilizados para fumigar 24 hectáreas (un promedio de 1.1 litro por hectárea fumigada) y, 2 días más tarde, 200 litros fueron utilizados para fumigar 16 hectáreas (un promedio de 12.5 litros por hectárea fumigada). En otra ocasión, 285 litros de herbicida fueron utilizados para fumigar 24 hectáreas de marihuana (un promedio de 11.9 litros por hectárea fumigada).

Las autoridades de la Narcotics Assistance Unit (NAU) afirman que, aunque desconocían las razones específicas de las discrepancias individuales, dichas variaciones podrían haber sido el resultado de cambios en la velocidad de los vientos, la aspersión múltiple de los campos de marihuana, o una mayor concentración de la formulación del herbicida [... El número de hectáreas fumigadas por un determinado avión de aspersión se determina mediante una sencilla fórmula matemática conocida “flow through” calculation” /cálculo del caudal. Este cálculo compara la cantidad de herbicida necesario para erradicar una hectárea de marihuana en condiciones normales con la cantidad total utilizada durante la actividad de aspersión diaria para cada tipo de avión de aspersión.» Según el informe, entre julio 1984 y 1987 se fumigaron 30,000 hectáreas (36,000 toneladas métricas) de marihuana en Colombia. En 1988, las fumigaciones eran efectuadas por la Policía Nacional colombiana con seis helicópteros suministrados por los EE.UU. y aviones Turbo Thrush de ala fija para aplicar el glifosato. Afirman que [A pesar de las fumigaciones], “por desplazamiento, el cultivo neto de marihuana aumentó en más de 150 por ciento entre 1985 y 1987. “<sup>11</sup>

Entre 1998 y 1989, la firma Ecoforest Ltd contratada por el Consejo Estupefacientes Minjusticia y Minsalud efectúa estudios en dos fases y emite sus conceptos «Declaración de Efecto Ambiental para la Erradicación de Cultivos Ilícitos en Zonas de Jurisdicción de Corinto - Fase I. Diagnóstico General de las Zonas y Agenda de Tratamiento de Emergencia - Fase II. Modelo Ambiental, Región: Cauca en la que recomienda “Aunque la aspersión de Glifosato con aeronaves fue mínima en las áreas donde se desarrolló la Operación Puracé (Corinto- Cauca), las experiencias de aspersiones similares en otras áreas de cultivos tratados y la naturaleza misma de las aspersiones con aeronaves de alas fijas y helicópteros permiten identificar con bastante precisión, el origen y probable magnitud de los impactos atribuibles a la fracción de las aspersiones del herbicida que, por varias razones, incluyendo defectos propios de las aspersiones con aeronaves tales como la “deriva” hacen que esas fracciones sobrepasen las áreas previstas para tratamientos y causen daños y contaminaciones indebidas en cultivos y áreas ecológicas que no debían ser blanco de los impactos perjudiciales de las moléculas del Glifosato”.<sup>12</sup>

---

11 U.S.-Supported Efforts in Colombia and Bolivia <http://www.gao.gov/assets/150/147073.pdf>

12 Copia disponible en el IDEAM

Mientras se experimenta y discute el químico más eficaz para aplicar en Colombia, un documento secreto de noviembre de 1991 de la CIA: “Los traficantes colombianos y la producción de heroína” alerta que el Este documento clasificado Noform = no ser divulgado a nacionales de otros países; Nocontract = no ser divulgado a contratistas o consultores; Orcorn= diseminación y extracción de la información controladas por quien le da origen- y hecho público en el 2001 por una demanda bajo la ley de la libertad de información (FOIA) titulado en su Ítem 1: “Perspectiva Colombia: Traficantes y producción de heroína” e Ítem 2:-“**Cultivo de opio alcanza niveles comerciales**” dejaba entrever lo que esperaba a Colombia. «Aunque la producción de opio colombiana es todavía menor en comparación con los estándares globales, la tasa actual de expansión indica que el cultivo de opio en Colombia podría exceder los totales combinados de México y Guatemala antes de finales del año entrante.»

Esto se da, según el documento, en respuesta a “la estagnación del mercado de cocaína en los Estados Unidos». Afirma el documento que “los datos revelan que el margen de ganancias de la heroína es 10 veces mayor al de la cocaína. [...] Los traficantes de Cali, quienes actualmente tienen la organización colombiana más poderosa en los Estados Unidos, están financiando parte del cultivo de amapola.” Informan que cocaína y amapola son dos cultivos diferencias a nivel de recursos financieros y mano de obra; que la calidad de la heroína colombiana es mala pero que puede mejorar. Que “El actual esfuerzo de erradicación manual del gobierno compromete (ties up) un gran número de tropas o Policías, desviándolos de otras operaciones antinarcótico. Adicionalmente, los campos de amapola limpiados manualmente pueden volverse a sembrar casi inmediatamente y estar listo para la recohta en un periodo de entre tres y 5 meses. El Ministro de la Defensa Pardo recientemente autorizó una aspersión aérea muy limitada pero favorece los ataques a la infraestructura de la heroína por encima de la erradicación.»<sup>13</sup>



13 “Colombian Traffickers and Heroin Production” Not Releasable to Foreign Nationals (NOFORN), NOCONTRACT, Designation for sensitive information (ORCON). Directorate of Intelligence Central Intelligence Agency disclosed under the Freedom of Information Act [submitted November 1991] Tomado de: [http://www.foia.cia.gov/docs/DOC\\_0000725745/DOC\\_0000725745.pdf](http://www.foia.cia.gov/docs/DOC_0000725745/DOC_0000725745.pdf) /en mamacoca: [http://www.mamacoca.org/docs\\_de\\_base/Fumigas/DOC\\_0000725745.pdf](http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Fumigas/DOC_0000725745.pdf) Es de notar que el ítem sobre su apreciación sobre la corrupción de la Aviación Civil colombiana sigue sin revelarse en el documento.

## De la marihuana a la coca y de la coca a la amapola



De tal forma, de la fumigación de la marihuana se pasó a la fumigación de la coca y de la coca a la amapola, la tercera planta a llegar a Colombia por usos ilícitos. Antes de que el gobierno autorizara la fumigación de la amapola, incluso el Consejo Nacional de Estupefacientes, en una reunión del 29 de enero 1992, propone una estrategia alternativa a la fumigación aérea con glifosato para afrontar el problema de la amapola «La DNE proponía adelantar, como primer paso, un proyecto piloto de experimentación que permitiera evaluar a ciencia cierta las consecuencias de una fumigación con glifosato, y diseñar posteriormente los sistemas de utilización de agrotóxicos apropiados a nuestro ecosistema. El proyecto consistía en un estudio de campo realizado en una microcuenca, en un tiempo aproximado de un año, que sería llevado a cabo por un grupo interdisciplinario de científicos colombianos y norteamericanos, bajo la coordinación de la DNE. El desarrollo del proyecto estaría acompañado por una investigación socioeconómica de la población involucrada en el negocio de la amapola.»<sup>14</sup>

No obstante, el 31 de enero de 1992, el Consejo Nacional de Estupefacientes “en ejercicio de la competencia que le asignó la Ley 30 de 1986”, comunicó a la opinión pública la iniciación del programa de erradicación del cultivo ilícito de amapola mediante «(..) una estrategia de acción basada en: reconocimiento previo de las áreas de cultivo, la selección de métodos y áreas de erradicación y el planeamiento operacional. En relación con éste último aspecto el comunicado establece que se debe realizar una fijación de normas específicas y técnicas prioritarias a observar en el procedimiento policial»

A mediados de febrero de 1992, se lleva a cabo la primera operación de fumigación aérea como

14 [http://www.mamacoca.org/docs\\_de\\_base/Fumigas/Glifosato\\_y\\_cultivos\\_ilicitos\\_Munera\\_Leopoldo\\_en\\_legislacion\\_droga\\_1993.pdf](http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Fumigas/Glifosato_y_cultivos_ilicitos_Munera_Leopoldo_en_legislacion_droga_1993.pdf)

modelo de erradicación contra la amapola desoyendo las propuestas alternativas. Entre otras el concepto del Ministro de Salud Camilo González Posso [1990-1992] quien, por otro, proponía un modelo alternativo de erradicación que integraba las acciones de erradicación de amapola a los aspectos socioeconómicos del fenómeno mediante la participación de la comunidad. Consistía en un programa de acción por medio de métodos manual y mecánico únicamente realizado con jornaleros de la región. Según los cálculos del Ministerio de Salud, el costo del programa equivaldría al 10% de los \$99,000 millones de pesos ofrecidos por los Estados Unidos a Colombia para combatir el tráfico de drogas.

Minsalud Camilo González Posso sigue advirtiendo al Gobierno Gaviria [1990-1994] en su Boletín No. 1 “Información sobre glifosato su uso y toxicología” « que «Tampoco se debe desconocer que estos productos no son inocuos para la salud humana”, puesto que, han sido diseñados con fines letales sobre organismos vivos (Insectos, malezas etc.), por ello requieren de condiciones de manejo específicas y controladas. Su uso inadecuado e indiscriminado, representa un riesgo real y permanente para la población y para el medio ambiente.»

Un artículo del 1 de febrero de 1992 de *El Tiempo* reseña que “El Consejo Nacional de Estupefacientes aprobó ayer la fumigación con glifosato de los cultivos de amapola,... El presupuesto inicial para la erradicación de las primeras 2.500 hectáreas es de 312 millones. En tres meses, 700 empleados permanentes trabajarán en esa misión. El proyecto tendrá un costo total de 8.665 millones de pesos. (...)La determinación se adoptó en el seno del Consejo Nacional de Estupefacientes, ente rector de la política antidrogas que involucra a los ministerios de Justicia, Defensa, Agricultura, Educación y Salud y a los directores de la Policía Nacional y el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS). ...

Tras la autorización del uso del glifosato, el Consejo Nacional de Estupefacientes se propone ordenar el reconocimiento de las áreas de cultivo. La tarea estará a cargo del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y el Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente (Inderena). (...) El Consejo descartó el uso del herbicida Paraquat, el 2-4D y otros que se emplean como exfoliadores y producen lesiones irreparables en el medio ambiente y en la salud humana. ....de acuerdo con González, estudios de esa cartera y del Instituto Nacional de Salud señalan que no existe seguridad sobre la eficacia del glifosato para acabar con los cultivos de amapola y, en cambio, se han encontrado evidencias de que el herbicida tiene efectos sobre la salud y el medio ambiente.<sup>15</sup>

El 19 de febrero de 1992, González Posso envía una “Carta del Ministro de Salud oponiéndose a la medida de fumigaciones». Frente a esto, como lo revela un artículo de *El Tiempo*, «Gaviria exige unidad de criterios», «Enérgico y apoyado en estadísticas e informes oficiales sobre comercialización y uso de glifosato en Colombia un millón y medio de litros sólo en 1991 el Presidente César Gaviria exigió unidad de criterios en torno al uso del herbicida y censuró la actitud del Ministro de Salud, Camilo González Posso, del Ad-M19, crítico de la medida.»<sup>16</sup>

En el 8 de octubre de 1992, el Inderena solicitó al Ministro de Justicia y de Defensa que le fuera suministrada la información relacionada con la localización de los cultivos, para definir si se ubicaba en áreas de mayor diversidad o ecosistemas frágiles, en las cuales la erradicación se debe

15 <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-25781>

16 <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-39939>

hacer en forma manual o mecánica, recomendando la contratación de una auditoría ambiental. Posteriormente, mediante Oficio fechado de octubre 8 de 1993 dirigido a la Dirección Nacional de Estupefacientes, manifiesta entre otros: (...) “... Al iniciarse el proceso de fumigación en el departamento del Huila, la Policía Antinarcóticos estableció 10 normas entre las que cabe destacar el aspecto ambiental; no se aplicará el herbicida sobre zonas pobladas, criaderos de peces, abejas, aves u otros animales y en aéreas de manejo especial; no se fumigará en sitios cercanos a cursos o fuentes de agua, no sobre volar acueductos, escuelas y demás lugares que representen riesgos para la salud humana y sanidad ambiental.” [Expediente No. 2001-0022-02 Claudia Sampedro y otros]. Ya no se debaten los químicos más indicados, únicamente, y eso entre “autoridades”, las concentraciones y, en fin, toda la cadena de agresión contra el sector más vulnerable bajo un discurso y óptica exclusivamente de drogas.

El 17 de febrero de 1992, Gerardo Ardila actuando en nombre del Ejecutivo Nacional de la Alianza Democrática M-19» (Movimiento recién desmovilizado e impulsor de la Constituyente de 1991, que da forma actual al derecho de Tutela), presentó una tutela contra el Consejo Nacional de Estupefacientes ante el Juez setenta y nueve (79) de Instrucción Criminal Ambulante por su decisión consistente en la orden de utilizar defoliantes prohibidos en especial de fumigar con Glifosato los cultivos de amapola». En Fallo de primera instancia, el Juez 79 de Instrucción Criminal Ambulante de Bogotá declara improcedente la acción de tutela del Sr. Ardila del 17 de febrero de 1992 por no encontrarse vulneración a derechos fundamentales y por no proceder para la protección de derechos colectivos. La Sentencia SU 67 de febrero de 1993 de la Corte Constitucional aprobada por Acta No. 15 el 24 de febrero 1993 confirma la Sentencia del Juez 79 de Instrucción Criminal Ambulante de Bogotá y genera vivas reacciones sociales, incluso en el seno mismo de Consejo de Estado.

*El Tiempo* reseña asimismo que, el 17 de febrero de 1992 «El ex presidente Misael Pastrana Borrero [1970-1974] interpuso ayer el recurso de tutela contra una resolución del Consejo Nacional de Estupefacientes que autorizó la fumigación de cultivos de amapola con glifosato. En un extenso memorando enviado al presidente del Consejo de Estado, Alvaro Lecompte Luna, Pastrana denunció que con el proyecto de usar masiva e indiscriminadamente ese químico está en peligro el derecho al ambiente sano, y el de la vida misma, y le pidió actuar para evitar un perjuicio irreparable a la comunidad.»<sup>17</sup>

En 1992, el Informe técnico y económico de Auditoría Ambiental para la erradicación de cultivos ilícitos<sup>7</sup>, elaborada por Jairo Parra por la auditoría en fechas abril 3 al 10 de 1992 y que define la metodología y proceso técnico que garantiza el control ambiental a las operaciones de erradicación por aspersión aérea y la correcta aplicación del modelo ambiental, hace referencia al que ha sido el principal argumento para justificar las aspersiones química cual es el efectivo daño ambiental que produce el cultivo de plantas lícitas. Hace referencia Parra a la deforestación o disminución de la cobertura vegetal lo que tiene implicaciones **mayores** sobre el fenómeno conocido como lluvia horizontal, propios de regiones de páramo y subparamos, siendo la especie más afectada el roble predominante en la zona y que forma asociaciones vegetales o radales casi puros.<sup>18</sup>

*La Prensa*, el medio de comunicación de la familia Pastrana, publica la proposición presentada

17 <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-37982>

18 En Expediente No. 2001-0022-02 Claudia Sampedro y otros

al Senado en febrero de 1992 contra las fumigaciones por, entre otros, Eduardo Chávez y Andrés Pastrana (quien durante sus presidencia de 1998-2002 también fumigará e intensificará la militarización e intervención estadounidense de los problemas sociales internos colombianos con el Plan Colombia); proposición que reza: «En consideración al artículo 79 de la Constitución, el cual consagra el derecho de todo ciudadano a gozar de un ambiente sano, y el deber del Estado de proteger su diversidad o integridad, sugerimos a los señores Ministros de Defensa, Justicia, Agricultura y Salud, suspender, si es que la hay, de manera inmediata toda campaña tendiente a la utilización de elementos químicos para la erradicación de cultivos ilícitos en el territorio colombiano, hasta tanto le sean presentados al país los correspondientes estudios del impacto económico, ambiental y social, que una tarea de tal índole, representa para la nación. Acudimos en esta solicitud al Decreto 2811 de 1974, Código de los Recursos Naturales y del Ambiente, el cual obliga a presentar para todo proyecto que afecte el entorno, los estudios, que efectivamente los Honorables Senadores estamos solicitando del señor Ministro de Defensa; igualmente sumamos a esta petición lo consagrado en la ley 9 de 1979, Código Sanitario Nacional.»<sup>19</sup>

Ninguna de las resistencias y advertencias nacionales prosperó frente a un Gobierno [Cesar Gaviria 1990-1994], acosado desde todos los frentes: por el narcotráfico; las guerrillas; los halcones estadounidenses y seguramente los intereses privados de las multinacionales para acabar de consolidar su negocio de agroquímicos, aeronaves y otros equipos todos estadounidenses con un mercado público cautivo. A este empecinamiento estadounidense no debió ser ajeno el hecho que, labores de aspersión directa e inteligencia y vigilancia ya estaban desde 1991, a cargo de la empresa de seguridad privada DynCorp, respondiendo únicamente a y a sueldo de/con presupuesto para el Departamento de Estado de EE.UU.<sup>20</sup>

Un documento de la CIA (obtenido por la FOIA) «Cultivo de opio en 1996» señala que: “Aunque en 1996 se fumigaron unas 6,000 has de amapola –notablemente más que las 3,760 has fumigadas en 1995- no existe en aplicación un mecanismo adecuado para medir el monto erradicado.”<sup>21</sup> A poco se fumigaron más hectáreas de las que existían.



19 [http://www.mamacoca.org/feb2002/proposicion\\_fumigacion\\_pastrana\\_1992.htm](http://www.mamacoca.org/feb2002/proposicion_fumigacion_pastrana_1992.htm)

20 <http://cryptome.org/gao-01-435R.htm>

21 The Narcotics Monitor 1996 Opium Cultivation 5 de marzo 1997 [http://www.foia.cia.gov/docs/DOC\\_0000765481/DOC\\_0000765481.pdf](http://www.foia.cia.gov/docs/DOC_0000765481/DOC_0000765481.pdf)

## Las razones de Estado y de estado



En “Glifosato y política: ¿Razones internas o presiones externas?”, Tokatlian informa que, “[A] finales de enero de 1992, el Consejo Nacional de Estupefacientes (CNE) comunicó a la opinión pública su determinación en favor de la fumigación manual y por aspersión aérea controlada de cultivos de amapola con el herbicida glifosato, indicando, al mismo tiempo, que se fiscalizarían las acciones mediante una auditoría ambiental”. Estas auditorías aún, en el 2015, se desconocen. Reitera Tokatlian que “Varios organismos científicos oficiales, desde el ICA hasta el Ministerio de Salud, coinciden en señalar la toxicidad del glifosato, así como el alto grado de desconocimiento sobre sus efectos a largo plazo en el hombre, la fauna, la flora y las aguas. No obstante, como el glifosato comercializado con los nombres de Roundup, Rodeo, Shackie, Vision, Accord o Polado se aplica sobre cultivos comerciales lícitos sin consecuencias dramáticas para la población y el ambiente, su aplicación sobre la amapola resulta legitimada”.<sup>22</sup>

La razón de Estado en ese momento para insistir en las fumigaciones y de la amapola era la guerra declarada por el narcotráfico contra Colombia. No obstante, a lo largo de estas 3 décadas y media de fumigaciones, los documentos secretos de los Estados Unidos, hoy liberados por la Ley de Libertad de Información (FOIA), revelan que en todo momento la preocupación ha sido vincular insurgencia y cultivos a cualquier precio. Incluso a costa del fortalecimiento de sectores aliados con el narcotráfico y los paramilitares; del desplazamiento y despojo de millones de colombianos a favor de mega proyectos e industrialización del agro; de la dispersión de los cultivos con usos ilícitos por todo el país; y de la pérdida inevitable de biodiversidad pues no hay químico inocuo ni fauna o flora a prueba de cuanto agrotóxico se le ocurra al hombre utilizar y más de forma indiscriminada en contextos de guerra. Si no que lo digan los vietnamitas.

22 <http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/132/1.php>

Jim Glassman en su artículo «Contrainsurgencia, ecocidio y la producción de refugiados – La guerra como arma de modernización» cita las observaciones de Huntington sobre el desplazamiento y consiguiente urbanización que ocasionó la Guerra de Vietnam y como, sin querer/saber, los Estados Unidos había encontrado una forma de poner fin a la fase rural/bases requeridas para llevar a cabo una revolución que condujera a la toma del poder. Glassman muestra que “la destrucción ecológica es una forma sustancial mediante la cual los estrategas estadounidenses han avanzado sus metas contrainsurgentes. De tal forma, la destrucción ecológica ha sido integrada a la lucha contra la insurgencia como modalidad para producir los refugiados necesarios para ejercer un control del campo por parte de los poderes imperiales y sus aliados locales. “Refiere el autor que ésta es una modalidad que deja a las generaciones futuras con un desconocimiento total de las prácticas agrícolas. Glassman hace referencia al el uso de defoliantes en Vietnam y de napalm en Corea por parte de EE.UU., y en El Salvador por parte del gobierno aliado de los Estados Unidos en los años 1980, con la consecuente pérdida de 95% de su bosque nativo y altas tasas de desplazamiento interno (1/5 parte de la población guatemalteca). Nos cuenta cómo, invocando la Guerra de las Drogas en Guatemala -un país que no figuraba entre los países productores-, los Estados Unidos impuso el uso del glifosato que, como lo admitió en su momento el gobierno de Guatemala, era un uso ante todo contrainsurgente. “El ecocidio, la destrucción de cultivos, la urbanización y desplazamiento forzados son consistentes con este *modus operandi* contrainsurgente de los EE.UU. para facilitar así su proceso de desarrollo capitalista.” Son «viajas batallas con nuevas armas». <sup>23</sup>

Un cable de 2 de mayo de 1991 la Embajada de los Estados Unidos en Bogotá informa al Secretario de Estado: “La Segunda División del Ejército colombiano solicita la asistencia del Gobierno de Estados Unidos: Reconocimiento (aéreo) y erradicación de los cultivos de coca del Ejército de Liberación Nacional (ELN)” Este cable obtenido por el FOIA (Freedom of Information Act) – esboza las preocupaciones de que el ELN pueda convertirse en el “tercer cartel” colombiano y sugiere la fumigación clandestina de todos los cultivos de coca en la Serranía de San Lucas (Departamento de Bolívar) en donde de informa existen 5,000 has de coca. Se informa que la Sección de Asunto Narcóticos (NAS) hará los vuelos de reconocimiento aéreo el 2 de mayo y entregará en sus manos al Coronel Medina y General Sanmiguel la información de inteligencia. Que el verdadero obstáculo no serán los vuelos de reconocimiento sino las autorizaciones nacionales. <sup>24</sup>

No obstante, el debate que ha de servir mejor para mantener y extender las fumigaciones es el del **mayor** daño ambiental de los cultivos y el **mayor** uso de estos químicos en la agricultura, lo que nos traerá posteriormente a la bien fundada preocupación de los agricultores frente a un eventual cese de las fumigaciones estatales con glifosato en el 2015. En 1991, Gustavo Ramírez Salgado en “Narcocultivo: enemigo ecológico” señala que «En Colombia se fumigan cada año un millón de hectáreas de caña de azúcar en el Valle del Cauca con el controvertido Glifosato; 1.700.000 de otros cultivos con paraquat, y en iguales circunstancias se encuentran otros cinco millones de hectáreas de arroz, algodón y otros productos, que son tratados con los llamados agroquímicos. Sinembargo (sic), a la luz de un técnico agrícola estas sustancias son inactivadas en poco tiempo, sin que queden

23 Counter-Insurgency, Ecocide and the Production of Refugees –Warfare a Tool of Modernization <http://pi.library.yorku.ca/ojs/index.php/refuge/article/viewFile/21645/20318>

24 U.S. Embassy Colombia cable, “Colombian Army Second Division Commander Requests USG Assistance: Reconnaissance and Eradication of ELN Coca Cultivations,” Tomado de : Michael Evans “ War in Colombia” archives : <http://nsarchive.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB69/col19.pdf>

residuos anómalos. Lo que pasa es que muchas de las situaciones de tipo ecológico son manipuladas por razones políticas [...] La elaboración de las hojas de coca para convertirlas en pasta de coca en las regiones andina y amazónica de Sudamérica dice un reciente informe de las Naciones Unidas, hace que toneladas de residuos químicos se viertan en los ríos y envenenen ecologías ya amenazadas y contaminen el ganado y las tierras de labor. [...] En el criterio de Hidrobo y otros técnicos consultados por este diario, el número de cultivos de coca en Colombia no sobrepasa las dos mil hectáreas. Colombia, según un informe del Instituto Misionario de Washington, que evalúo la deforestación general de los bosques tropicales en el Planeta Tierra, ha destruido un 28 por ciento de nuestro potencial total.»<sup>25</sup>

Un informe de 1992 de la ONUDD «El cultivo y procesamiento ilícito de narcóticos: el ignorado drama ambiental señala que: “Dos de los temas más preocupantes en el mundo de hoy son el abuso de drogas y el medio ambiente.” Estas dos problemáticas estarían vinculadas por vía de “la rápida expansión de los cultivos ilícitos hacia las zonas de bosques tropicales, los esfuerzos para erradicar cultivos ilícitos y la contaminación por el procesamiento de materias primas para el abuso de drogas”. [...] “El cultivo de narcóticos ilícitos no sólo da cuenta de una buena parte de la deforestación tropical, también ocasiona parte del daño ambiental más severo.” La métodos utilizados para limpiar el terreno x cultivar son más devastadores que lo utilizados para labores agrícolas. [...] Los químicos utilizados por muchos cultivadores en las varias etapas tienen igualmente un impacto negativo considerable en los ecosistemas tropicales y la población humana” Los cultivadores d cultivos ilícitos, para limpiar y mantener sus campos, utilizan con frecuencia altos niveles de fertilizantes, herbicidas y pesticidas. . Los procesadores de cocaína y heroína cada año vierten indiscriminadamente millones de toneladas de sustancias químicas tóxicas y desechos del proceso de extracción en los suelos e innumerables quebradas, ríos y fuentes de agua. [...]

Las aguas contaminadas que se usan para irrigar los cultivos de pan coger no sólo agudiza el daño ambiental sino que constituye un riesgo de salud pública considerable. [...] Perú, el mayor cultivador mundial de coca del mundo, es el principal suministrador de pasta de coca y base de cocaína para lo laboratorios de clorhidrato de cocaína en Colombia. [...] Los expertos estiman que cientos de miles de toneladas de químicos son utilizados anualmente en la producción de cocaína en la Región Andina, lo que representa la generación de unas 2 toneladas de desechos por hectárea de coca. En el proceso de maceración y lavado de la hoja de coca para hacer pasta de coca, los procesadores desechan indiscriminadamente enormes cantidades de gasolina, kerosene ácido sulfúrico, amoniaco, carbonato de sodio, carbonato de potasio y cal en los suelos a aguas. [...] Colombia, la primera procesadora de base de cocaína y clorhidrato de cocaína de la Región Andina, ha incurrido en daños inconmensurables a los ecosistemas de los Llanos... Cada año, más de 20 millones de litros de éter etílico, acetona, amoniaco, ácido sulfúrico y ácido clorhídrico —los químicos primarios utilizados para producir hidrocloreto de cocaína— son desechados desde laboratorios en la selva en las quebradas y tributarios que alimentan los vastos rio Amazonas y Orinoco. Las fuentes de agua de los Llanos, al igual que los de las zonas de procesamiento de Perú y Bolivia, están prácticamente desprovistas de muchas especies acuáticas, fauna y flora.” La recomendación No 5 de este informe es: “Se debe promover activamente la erradicación de cultivos ilícitos por todos los métodos y técnicas ambientalmente seguros, incluso aspersión aérea.”<sup>26</sup>

25 *El Tiempo*, 28 de julio de 1991 <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-127350>

26 UNODC “Illicit Narcotics Cultivation and Processing: The Ignored Environmental Drama”

Al calor de las divergencias entra las cifras y la contradicción entre la necesidad muy real y sentida de contener la expansión del consumo de drogas y el diseño de políticas que no incrementen los daños y riesgos, paralelamente a su reseña sobre el drama ambiental ocasionados por los cultivos y su recomendación del método seguro de aspersión aérea de agroquímicos, otro documento de 1992 de la ONUDD: “Impacto ambiental del cultivo de coca y producción de cocaína en la región amazónica de Perú: revela que, «En 1964, el cultivo [en Perú] cubría 16,360 hectáreas, .... Hasta, aproximadamente 1965, las estadísticas oficiales sobre a producción de coca coincidían con la realidad. Posteriormente, se desarrollaron unas divergencias que crecieron hasta proporciones casi cómicas. ....[En los años 1980], según datos oficiales de fuentes de los Estados Unidos, podía haber 150,000 hectáreas of coca sembradas en Perú,..” [...] De la información mencionada, que ciertamente no incluye toda la literatura sobre el tema, es altamente probable que existan en el país por lo menos 150,000 hectáreas y hasta 380,000 hectáreas. La estadística más probable es más de 200,000 hectáreas. Esta cifra coincide con los resultados de una evaluación de la superficie de cultivos legales e ilegales de coca. La carencia (ocultamiento) de información precise es sorprendente sobre un tema tan importante, aún más si se considera la facilidad técnica con la que se puede obtener, dada la disponibilidad de sofisticados equipos de teledetección.” A pesar de proponer químicos para la erradicación señala la ONUDD que “La aplicación de biocidas (en este caso, herbicidas, pesticidas o fungicidas) siempre es dañina para el medioambiente, a un mayor o menor grado. La aplicación de fertilizantes también genera un impacto negativo sobre el ambiente.”<sup>27</sup>

Un documento secreto de la CIA (por FOIA) del 24 de enero 1996 “Colombia –Un presidente corrupto (tainted) logra éxitos antidrogas” afirma «En un año en el que el Presidente Samper se vio perseguido (dogged) por acusaciones de que su campaña a sabiendas aceptó financiación de fondos de tráfico de drogas, su gobierno logró uno avances antidrogas significativos”.. (...) Bogota obtuvo un nuevo record de erradicación de más de 24,000 hectáreas de coca (desde 4,910 has de coca fumigadas en 1994) y asperjó unas 4,000 hectáreas de sembrados de opio”.<sup>28</sup>

En este documento “NAS/GOC Aerial Drug Eradication Program” de 25 de septiembre 1996 obtenido por el FOIA (Freedom of Information Act) se hace referencia a las misiones de erradicación aérea y la resistencia del gobierno Samper [1994-1998] se sostiene que “ Esta tecnología especial y nuestros bien desarrollados procedimientos de pilotaje han sido exitosos allí donde han sido implementados sin impedimentos” ... Significativos cultivos de drogas han sido eliminados en Guatemala, Belize, Venezuela, Panamá y en el caso de marihuana en Colombia” en los años 1980.. Se recomiendan las presiones que se deben ejercer sobre el Gobierno Samper y Colombia para lograr le propósito de vencer las resistencias a la participación directa de los pilotos estadounidenses. Los éxitos son 9,000 has de coca erradicadas (fumigadas) en 1995. ....Colombia tiene tres opciones: a-acompañamiento de pilotos de USA; b-usar pilotos panameños y costarricenses ya experimentados en fumigar bajo fuego; o c-fumigar sola con recursos de la FAC.<sup>29</sup>

[http://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/bulletin/bulletin\\_1992-01-01\\_2\\_page002.html](http://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/bulletin/bulletin_1992-01-01_2_page002.html)

27 UNODC “Environmental Impact of Coca Cultivation and Cocaine Production in the Amazon Region of Peru” [http://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/bulletin/bulletin\\_1992-01-01\\_2\\_page006.html](http://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/bulletin/bulletin_1992-01-01_2_page006.html)

28 Colombia\_ Tainted President Scores Antidrug Successes [http://www.foia.cia.gov/sites/default/files/document\\_conversions/89801/DOC\\_0000765486.pdf](http://www.foia.cia.gov/sites/default/files/document_conversions/89801/DOC_0000765486.pdf)

29 <http://nsarchive.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB69/col35.pdf>

Posteriormente, el U.S. Embassy Colombia cable de 26 de septiembre 1996, “NAS/GOC Aerial Drug Eradication Program,” Confidential se refiere a las misiones de erradicación aéreas; hace referencia a los ruegos del Mindefensa Esguerra para retomar las fumigaciones (especialmente en Miraflores Guaviare) y se menciona la interrupción durante 3 semanas de las misiones (fecha mencionada agosto 31 1996) y la fecha de 26 de septiembre en la que el Ministro de Defensa Esguerra de Colombia entrega personalmente carta al Embajador Frechette para llegar a un acuerdo sobre los procedimientos. Ya se confirma la decisión de Colombia de aceptar que los pilotos estadounidenses participen en los vuelos de fumigación (como se venía haciendo antes de Samper). Que EE.UU. no estaba dispuesto a que Colombia se encargara sola de las fumigaciones; que los recursos y asistencia técnica resultaron definitivos en la decisión... además de la presión política que revela este documento. Indica el Ministro de Defensa colombiano Esguerra que, para vencer la resistencia del Congreso de Colombia, será mejor hablar de pilotaje por colombianos y acompañamiento por pilotos estadounidenses. Que esperaba que, al acceder a usar pilotos estadounidenses, los Estados Unidos entregarían a Colombia los Broncos ajustados (retrofitted) y juntos podrían fumigar no sólo de noche sino también de día. Que Colombia no está en condiciones de fumigar sola. La discrepancia parece radicar en que el gobierno Bush no considera que Colombia ha tenido los logros debidos con las misiones de fumigación y que debe ser USA la que se encarga. Protesta además USA: “La reciente decisión del Gobierno colombiano de adoptar el Imazapyr como el único herbicida granular para experimentación es una indicación más de que los colombianos hicieron lo mínimo... poco cooperativos. “---“El gobierno de Colombia no puede avanzar en un futuro cercano con el programa de erradicación aérea sin la asistencia de USA”.<sup>30</sup>

El Trade and Environment Database (TED) de 11 de enero de 1997 sobre el “Comercio de coca en Colombia” revela, lo que aún hoy sigue siendo cierto para determinados sectores “Un segundo ataque a las políticas de erradicación vino de grupos ambientalistas, posiblemente (allegedly) a sueldo de los carteles de la droga, que objetaron la aspersión del herbicida glifosato con el argumento de que destruye el ambiente y es nocivo para la salud de las personas que viven en la región.<sup>31</sup> Llegan los ecos del dúo de Álvaro Uribe y consorte Procurador Ordoñez.

En su informe secreto del 30 de enero 1997 la CIA) insiste “El compromiso del Presidente Ernesto Samper a los esfuerzos antinarcóticos es débil y parece en principalmente motivado por la preocupación de mejorar su imagen y evitar la amenaza de la imposición de sanciones económicas por los Estados Unidos. (...) Aunque Colombia no cumplió con su objetivo verificado de esfuerzos de erradicación, el haber sumado pilotos contratistas estadounidenses a los esfuerzos de erradicación revivió el programa de erradicación aérea de cultivos ilícitos más agresivo del mundo. Un aumento en las operaciones de erradicación seguramente impulsará a los insurgentes –que reciben ingresos considerables de actividades relacionadas con las drogas –a volverse más agresivos, incrementando las amenazas a los aviones y pilotos.”<sup>32</sup>

*El Tiempo* del 12 de marzo de 1997 en “Hoy se reinicia fumigación de cultivos ilícitos” cuenta que “Las Fuerzas Militares conjuntamente con la Policía Nacional serán las responsables, a partir de

30 <http://nsarchive.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB69/col36.pdf>

31 Colombia Coca Trade <http://www1.american.edu/TED/colcoca.htm>

32 Colombia a Mixed Counternarcotics Picture in 1996

[http://www.foia.cia.gov/docs/DOC\\_0000765485/DOC\\_0000765485.pdf](http://www.foia.cia.gov/docs/DOC_0000765485/DOC_0000765485.pdf)

[http://www.mamacoca.org/docs\\_de\\_base/Fumigas/DOC\\_0000765485.pdf](http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Fumigas/DOC_0000765485.pdf)

las primeras horas de hoy miércoles, de una gigantesca operación con la que el Gobierno Nacional reinicia en firme el plan de erradicación de cultivos ilícitos en una vasta zona del sur de Colombia, comenzando por el departamento del Guaviare.” El nuevo plan se reinicia ocho días después de que el Gobierno Nacional anunció la suspensión de la fumigación de cultivos ilícitos en el país. Sin embargo, el Gobierno echó para atrás la medida debido a las críticas internas y externas sobre la inconveniencia de esa suspensión, sobre todo por lo reciente de la no certificación del gobierno estadounidense... Explicó que el diseño del programa, en cuanto a técnicas y químicos que se utilizan, es competencia del Consejo Nacional de Estupefacientes, mientras que la fase operativa, en lo que se relaciona con zonas que se van a erradicar, es del resorte del Gobierno Nacional.”<sup>33</sup>

Otro “Narcotics Monitor” de 15 de Julio 1997 de la CIA obtenido por la FOIA hace referencia a la aprobación por parte del “Consejo de Drogas Peligrosas”, léase Consejo Nacional de Esupefacientes (CNE), del programa piloto para el uso del herbicida granular tebuthiuron en el programa de erradicación y a la negación de Eli Lilly and Company de vender su herbicida para uso en la erradicación de coca en Colombia. La Eli Lilly Company fue vendida a Dow Chemical/ DowAgroSciences en 1997 y se conoce, junto con la Monsanto, por su producción del nefasto Agente Naranja utilizado en Vietnam. <sup>34</sup>

Aunque todo parece indicar que las fumigaciones fueron incrementándose paulatinamente de año en año desde 1978, los colombianos nos despertamos brutalmente a esta medida cuando ya se fumigaban tres cultivos con usos ilícitos y a raíz de su intensificación a partir del plan estadounidense Clinton-Pastrana, el llamado Plan Colombia [Puerto Wilches, diciembre 1998]. Con la “Ofensiva al Sur” se fumiga la Amazonía como nunca antes y en la frontera con Ecuador. Anteriormente, como lo revela este cable de la Embajada de Estados Unidos del 7 de octubre 1996, “La interdicción aérea extendida. Implantación del Plan”, en 1996, se experimenta con un herbicida seco. El cable precisa detalles sobre las operaciones de erradicación aérea en San José Guaviare y Neiva y Plan desde base Tres Esquinas que comenzaron en San José del Guaviare el 21 de octubre 1996: «A medida que comienzan las operaciones en Tres Esquinas la experimentación (testing) con el herbicida granular del Imapazir también debe estar lista para proceder. Los planes iniciales son comenzar los ensayos (la experimentación) en Guaviare y Meta y luego (move) extender las operaciones a los restantes Departamentos de Caquetá y Putumayo. Se dedicará un avión a esto...». <sup>35</sup>

Estas experimentaciones no son conocidas por el gran público y no es sino a partir de la resistencia muy sentida a la escalda militarista con el Plan Colombia, que se da una movilización realmente masiva nacional e internacional que informa y alerta. Es esta movilización la que en últimas impide que, agencias y empresas que se pelean el mercado colombiano sujeto a la dependencia política por la guerra y presiones estadounidenses en favor de la experimentación, logren imponer sus nuevos químicos; patógenos; y controladores biológicos. Es así que se logra detener el uso del hongo *fusarium oxysporum* y de la mariposa come coca, la *Eloria Noyesi*.

33 <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-549360>

34 [http://www.mamacoca.org/docs\\_de\\_base/Fumigas/CIA-FOIA\\_The%20Narcotics%20Monitor\\_15julio%201997.pdf](http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Fumigas/CIA-FOIA_The%20Narcotics%20Monitor_15julio%201997.pdf)

35 Expanded Aerial Interdiction: Implementation of the Plan <http://nsarchive.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB69/col37.pdf> Obtenido por el FOIA (Freedom of Information Act) liberado 2001 (en inglés en Michael Evans “ War in Colombia” archives <http://nsarchive.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB69/part2.html>

## De patógenos, controladores biológicos y otros insectos



Como hemos reseñado, Colombia viene siendo objeto de experimentación confirmada desde 1978. En 1984 la ONUDD publica su «Estudio sobre la concentración de ácido 2,4-diclorofenoxiacético (2,4D) en las hojas y pasta de coca tratadas con este herbicida» «. Hay que señalar que el 2,4D es el ingrediente ‘mágico’ del Agente Naranja utilizado en Vietnam y, que para principios de los años 1980 ya se conocían sus secuelas y sus condenas. Señala este estudio de la ONUDD que: «El herbicida ácido 2,4-diclorofenoxiacético (2,4-D) es considerado el más eficaz a nivel de costos para erradicar las plantas ilícitas de coca. Puesto que las hojas de coca son masticadas [mambeadas] por los originarios de las zonas productoras de coca, y, puesto que la pasta de coca y cocaína son ampliamente abusadas, se llevó a cabo un estudio de para determinar si el 2,4-D se traspa a la hojas y es transferido a la pasta de coca cuando la planta es tratada con este herbicida. El estudio concluyó que el tratamiento basal de las plantas de coca con 2,4-D ester conllevó a la translocación 2,4-D a las hojas, y se encontraron altas concentraciones de este herbicida una semana después de ser tratadas. La pasta de coca preparada a partir de las hojas tratadas no contenía 2,4-D. La aspersión del follaje conllevó en concentraciones significativamente altas de 2,4-D en las hojas, con concentraciones notoriamente altas del herbicida una semana después de la aspersión. Trazos de 2,4-D fueron encontrados en las pasta de coca preparada de las plantas asperjadas por medio del follaje. «<sup>36</sup>

En julio de 1993 la US Congress Office of Technology Assessment (OTA): en su documento “Alternative Coca-Reduction Strategies in the Andean Region” se lamenta de que «No se ha prestado

36 UNODC «Study of the concentration of the herbicide (2,4-dichlorophenoxy)-acetic acid in coca leaves and paste obtained from plants treated with this herbicide [http://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/bulletin/bulletin\\_1984-01-01\\_2\\_page007.html](http://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/bulletin/bulletin_1984-01-01_2_page007.html)

suficiente atención al uso potencial de flora y fauna silvestres como opción de erradicación.” Este documento también contiene referencias a las propuestas sobre biocontroladores La OTA (1972-1995) fue la oficina del Congreso encargada de suministrar a los congresistas y comisiones del Congreso los análisis científicos requeridos para su labor.<sup>37</sup>

La experimentación con virus contra los cultivos con usos ilícitos se revela en una carta de 1989 de la CIA respondiendo al Senador Bradley «Sobre sus preguntas sobre el uso de virus para atacar la coca» “Que sepamos, no se han efectuado experimentos con virus para atacar la coca. Hay otros patógenos, en particular hongos e insectos biocontroladores, que han sido estudiados para ser utilizados contra la coca y otros cultivos de drogas. [...] A la fecha, el biocontrolador más promisorio ha sido desarrollado para ser utilizado contra la marihuana. El método utiliza polen, en lugar de patógenos o insectos para disminuir la calidad y valor económico de la cosecha de marihuana.»<sup>38</sup>

“La compañía Ag/BioCon fue constituida por el profesor Sands específicamente para someter una propuesta para aplicar la tecnología desarrollada para el control de la coca con una planta de hongo patógeno (micoherbicida). Ag/Bio Con sometió una propuesta a 3 años de 300 páginas al Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) en enero de 1998. La propuesta consistía en desarrollar los agentes, probar su seguridad, validar su eficacia y producir un sistema económico de entrega y suministrar sufriente inóculo para cubrir las regiones cocaleras de Colombia. Ag/Bio Con también propuso continuar con el trabajo ya hecho por el USDA y Montana State University (MSU) sobre controladores biológicos de la amapola par opio. Esta propuesta no fue revisada por el USDA y fue devuelta a Ag/Bio Con».<sup>39</sup>

El 2 de octubre 2000, la BBC transmite un informe con participación de David Sands, el creador del hongo *Fusarium* y Rand Beers, Subsecretario de asuntos antinarcóticos de los Estados Unidos. La emisión “La guerra secreta de las drogas de la Gran Bretaña” informa “sobre nuevas estrategias para alejar la guerra de la Gran Bretaña y llevarla al corazón del territorio enemigo y revela los detalles del apoyo británico a una nueva y altamente controvertida arma biológica. Su objetivo es reducir las cosechas de cultivos ilícitos del mundo convirtiéndolas en polvo antes de que sean convertidas en [sobredosis y criminalidad]. [...] Actualmente las plantaciones de coca son asperjadas con químicos, una turbia (messy) forma de destruir la hoja de coca. Las armas biológicas son naturales, no dejan residuos y permanecen en los suelos para impedir nuevos sembrados. El plan del profesor Sands es introducir grandes aviones militares de transporte que vuelen alto para impedir los ataques desde tierra, aviones que puedan transportar enormes cantidades de las esporas asesinas.»<sup>40</sup>

37 <http://www.fas.org/ota/reports/9307.pdf>

38 Documento de 14 de Julio 1989 revelado gracias a la Ley de libertad de información (FOIA) Directorate of Intelligence Central Intelligence Agency disclosed under the Freedom of Information Regarding your question on the use of viruses to attack coca”: afirma la CIA: Tomado en el 2011 de [http://www.foia.cia.gov/docs/DOC\\_0000700738/DOC\\_0000700738.pdf](http://www.foia.cia.gov/docs/DOC_0000700738/DOC_0000700738.pdf) /en mama-coca: [http://www.mamacoca.org/docs\\_de\\_base/Fumigas/DOC\\_0000700738virs%20CIA.pdf](http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Fumigas/DOC_0000700738virs%20CIA.pdf)

39 [http://publicpolicypress.com/Sands\\_Final\\_White\\_Paper.pdf](http://publicpolicypress.com/Sands_Final_White_Paper.pdf)

40 /”Britain’s Secret War on Drugs” Transcripción -recorded from transmission: BBC-1 Date 2:10:2000- en ingles del programa emitido el 15 de Octubre en Colombia <http://news.bbc.co.uk/>

Con base en la proposición no. 01 de octubre 2000, el Senado de la Republica somete un cuestionario a los funcionarios del Gobierno de Andrés Pastrana [1998-2002] sobre la propuesta de la UNDCP de bombardear agentes biológicos en Colombia para la erradicación de la coca preguntaban entre otros:” ¿Qué acciones de tipo bilateral y multilateral ha emprendido Colombia para contrarrestar las preocupaciones regionales acerca de la utilización de micoherbicidas como herramienta para erradicar cultivos ilícitos en zonas de frontera?” R/. “Como ya se dijo, y se ha reiterado numerosas veces, el Gobierno nacional ha rechazado la propuesta de experimentación del micoherbicida Fusarium Oxysporum CN-4, aclarando de esta manera cualquier inquietud que se pueda en los países vecinos.<sup>41</sup>

El Ministro del Medio Ambiente, Juan Mayr Maldonado [1998-2002] uno de los fundadores de la Fundación Pro Sierra y de los pioneros que reveló al país las maravillas de Ciudad Pérdida en la Sierra Nevada de Santa Marta y testigo de primera mano de los rezagos de las primeras fumigaciones de la Sierra, como máxima autoridad ambiental del país, emite un despacho en octubre 2000 en relación con la posible experimentación, uso o aplicación del hongo Fusarium oxysporum, como mecanismo para la erradicación de cultivos ilícitos en el territorio nacional, se permite reiterar lo siguiente: “ El Ministerio del Medio Ambiente, NO aceptó la propuesta planteada por el Programa Internacional de Drogas de Naciones Unidas (UNDCP), para hacer pruebas con el micoherbicida Fusarium oxysporum, por considerar que cualquier agente externo a los ecosistemas nativos de nuestro país podría presentar graves riesgos al medio ambiente y a la salud humana.»<sup>42</sup>

La siguiente propuesta es aún más alucinante. Como lo reseña una investigación de 1991 de la Drug Enforcement Administration (DEA, la mariposa Eloria Noyei constituye la mayor amenaza para la coca.<sup>43</sup> Un artículo de Fernando Araújo Vélez nos alerta en el 2005 que “La gringa” volvió a ser centro de polémicas la semana pasada. Gómez (el presidente de la Red Nacional de Jardines Botánicos de Colombia) le envió su proyecto de erradicación de cultivos ilícitos a Sabas Pretelt de la Vega, ministro de Interior y Justicia, exponiendo su tesis, con un análisis detallado de los estragos que el glifosato causó en la Sierra Nevada de Santa Marta durante las últimas fumigaciones. “Lo importante es que, más allá de la efectividad de la mariposa, también somos conscientes de que hay que promover la propuesta como lo que es, un derecho fundamental de los colombianos a la salud. Lo que se ha estado haciendo hasta ahora es similar al caso del señor al que le encuentran un tumor en el cerebro y, en lugar de intervenirle quirúrgicamente, le cortan la cabeza”<sup>44</sup>. El 6 de septiembre 2005, Moreno de Caro promueve el Proyecto de Ley número 31 de 2005 H.S. “por medio de la cual se implementa el uso de métodos ‘naturales’ para la erradicación de cultivos ilícitos.”<sup>45</sup>

[hi/english/static/audio\\_video/programmes/panorama/transcripts/transcript\\_02\\_10\\_00.txt](http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Fumigas/Respuesta%20Cuestionario_Mocion_Alarma_Fusarium_Congreso_Prop01_octubre2000_Control_en_anexos_aComunidadAndina_16-17octubre2000.html)

41 Debate de control político del 6 de noviembre 2000

[.http://www.mamacoca.org/docs\\_de\\_base/Fumigas/Respuesta%20Cuestionario\\_Mocion\\_Alarma\\_Fusarium\\_Congreso\\_Prop01\\_octubre2000\\_Control\\_en\\_anexos\\_aComunidadAndina\\_16-17octubre2000.html](http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Fumigas/Respuesta%20Cuestionario_Mocion_Alarma_Fusarium_Congreso_Prop01_octubre2000_Control_en_anexos_aComunidadAndina_16-17octubre2000.html)

42 [http://www.mamacoca.org/docs\\_de\\_base/Fumigas/CM\\_RR\\_EE\\_V\\_RV\\_INFORME.doc](http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Fumigas/CM_RR_EE_V_RV_INFORME.doc)

43 <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/Digitization/132907NCJRS.pdf>

44 [http://www.mamacoca.org/docs\\_de\\_base/Fumigas/Eloria%20Noyesi%20contra%20la%20coca\\_.htm](http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Fumigas/Eloria%20Noyesi%20contra%20la%20coca_.htm)

45 [http://www.mamacoca.org/docs\\_de\\_base/Legislacion\\_tematica/Proyecto\\_Ley\\_31\\_2005\\_Moreno\\_de\\_Caro.htm](http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Legislacion_tematica/Proyecto_Ley_31_2005_Moreno_de_Caro.htm)

Afortunadamente, el absurdo no pasó a mayores.

Entretanto, el Plan Colombia estaba marcando el momento “cumbre” de las fumigaciones; momento asimismo en el que el rechazo fue casi unánime de parte de la sociedad civil y es el periodo más documentado. No obstante, las movilizaciones y advertencias sobre la ilegalidad e ilegitimidad de esta política no logran, suspender las aspersión aérea y, entre 1999 y el 2014, se fumigan 1'561,998 hectáreas de sólo coca y no sólo con glifosato sino con una mezcla que potencia el glifosato y a razón de una descarga inaudita, muy por encima de la tasa permitida y/o que debería permitir la Monsanto para sus producto.

La bióloga química farmacéutica, Elsa Nivia, señala que “ De acuerdo con los parámetros técnicos del Consejo Nacional de Estupefacientes para las fumigaciones aéreas sobre cultivos ilícitos, contenidos en su Informe de actividades y funciones de auditoría ambiental de noviembre de 1999, se aplican las siguientes cantidades en la mezcla:

|  |   |                        |
|--|---|------------------------|
| Carga del avión  | 300 – 450 galones                                     | 1137 – 1705 litros     |
| Descarga efectiva (de Roundup Ultra, con 43.9% de glifosato) | 23.4 litros/hectárea (30 a 50 gotas/cm <sup>2</sup> ) | 10.3 L/ha de glifosato |
| Depósito de mezcla   | 0.4 – 0.7 mm <sup>3</sup> /cm <sup>2</sup>            | 40 – 70 litros/ha      |

Si se considera que un avión de 300 galones (1137 litros) deposita 40 L/ha de la mezcla, con una descarga efectiva de 23.4 L/ha de Roundup Ultra, esta descarga equivale a 10.3 L/ha de glifosato en forma de sal IPA. Esto significa que el Roundup Ultra se aplica al 58.5% en la mezcla y el glifosato al 26%, y no al 1% recomendado en Estados Unidos para aplicaciones terrestres, con equipos de protección y dirigido a las malezas agrícolas.”<sup>46</sup>

A pesar de las quejas y daños evidenciados por las comunidades por este uso no regulado de químicos, en el 2009, casi finalizando la primera década del siglo xxi -el siglo de la consciencia ambiental-, Keith R. Solomon , el investigador que hizo los estudios comisionados por la Junta Internacional de Fiscalización (del Abuso) de Drogas (JIFE /CICAD en inglés) que declararon la inocuidad del glifosato, lleva a cabo un estudio “Coca (*Erythroxylum coca*) el control es efectuado por las formulaciones de glifosato y los coadyuvantes” en él propone una versión más potente del RoundUp y surfactantes importados de Inglaterra para sustituir el producto colombiano Cosmo-Flux 411©. Afirmo Solomon que, con la formulación Glyphos que actualmente utiliza Colombia “existen riesgos potenciales a los anfibios con la aspersión directa en augas pandas. En tal caso, si se requiere cambiar el glifosato, sugiere el Roundup Biactive y los coadyuvantes Silwet L-77 and Mixture B.” En ese momento informa Solomon que la tasa de aplicación de glifosato en las aspersiones era de 3.69 kg a.e./ha .<sup>47</sup>

---

46 [http://www.mamacoca.org/feb2002/art\\_nivia\\_fumigaciones\\_si\\_son\\_peligrosas\\_es.html](http://www.mamacoca.org/feb2002/art_nivia_fumigaciones_si_son_peligrosas_es.html)

47 “Coca (*Erythroxylum coca*) Control is Affected by Glyphosate Formulations and Adjuvants”<http://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/PECIG/2.%20Estudios%20e%20investigaciones/>

No obstante, en el 2011 y justamente ante el cambio de proveedores de la Monsanto a la empresa Talanu Chemical Ltda, Solomon publica un artículo sobre la toxicidad del glifosato chino Cúspide 480SL®. Su artículo asegura que con el glifosato chino “Los ecosistemas acuáticos adyacentes a los campos de coca (blanco de las fumigaciones) pueden verse expuestos, colocando en riesgo los organismos acuáticos.”<sup>48</sup>

Paralelamente, entre el 2009 y el 2014, el Departamento de Agricultura de Estados Unidos desarrolla un Estudio de la huella genética de la coca cuya “información será utilizada por investigadores y especialistas en el control de drogas para entender la diversidad genética al interior de esta especie.”<sup>49</sup> Ésta no sería la primera vez que Estados Unidos impone en el Exterior lo que le es vedado en su propio país.



---

[Coca%20\(Erythroxylum%20coca\)%20control%20is%20affected%20by%20glyphosate%20formulations%20and%20adjuvants.pdf](#)

48 Toxicity of Cúspide 480SL® spray mixture formulation of glyphosate to aquatic organisms . [http://www.researchgate.net/publication/272079389\\_Toxicity\\_of\\_Cspide\\_480SL\\_spray\\_mixture\\_formulation\\_of\\_glyphosate\\_to\\_aquatic\\_organisms](http://www.researchgate.net/publication/272079389_Toxicity_of_Cspide_480SL_spray_mixture_formulation_of_glyphosate_to_aquatic_organisms)

49 [http://www.ars.usda.gov/research/projects/projects.htm?ACCN\\_NO=416471&fy=2013](http://www.ars.usda.gov/research/projects/projects.htm?ACCN_NO=416471&fy=2013)

## La Ofensiva al Sur



El 27 de marzo de 1998 otro documento de la CIA (por FOIA) sobre el “Status de la actividad de drogas de la insurgencia en el Putumayo y Caquetá” se alarma de que “Los incrementos dramáticos de cultivos en estos dos departamentos (Putumayo y Caquetá) contrarrestan los avances significativos logrados por el programa de erradicación aérea en reducir la cantidad de coca que está siendo cultivada en el Departamento del Guaviare e impulsan a Colombia al primer lugar como el mayor cultivador de coca del mundo, sobrepasando a Perú por primera vez (...) La guerrilla rutinariamente disparan a los aviones de erradicación y todo parece indicar que les tiene sin cuidado que pueda haber Americanos abordo que pudiesen salir heridos o morir por sus disparos.”<sup>50</sup>

A partir de la arremetida del Plan Colombia la sociedad civil comienza realmente a exigir cuentas sobre las hectáreas fumigadas y las efectivamente erradicadas, y las cifras son alarmantes. Se revela que fumigación está lejos de ser equivalente a erradicación. Centros de estudios como, el Sunshine Project; Jeremy; Bigwood; TNI; WOLA; Addam Isaacson; Ciponline; el Amazon Alliance; Besty Marsh; LAWG; Ethan Nadelman de la DPA; Sanho Tree; el International Crisis Group; Aida-Earthjustice; Witnesses for Peace; Acción Ecológica y otros alertan a sus gobiernos y, con argumentos de peso, conminan al gobierno colombiano a que sopesa los daños y las múltiples repercusiones de esta medida.

A nivel nacional, organizaciones como la Defensoría del Pueblo (gracias a los conocimientos y dedicación de Yamile Salinas Abdala y Eduardo Cifuentes); Acción Andina con los múltiples in-

50 Satus of Drug- and Insurgent-Related activity in Putumayo and Caqueta Departments  
[http://www.mamacoca.org/docs\\_de\\_base/Cifras\\_cuadro\\_mamacoca/DOC\\_0000724070.pdf](http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Cifras_cuadro_mamacoca/DOC_0000724070.pdf)  
[http://www.foia.cia.gov/docs/DOC\\_0000724070/DOC\\_0000724070.pdf](http://www.foia.cia.gov/docs/DOC_0000724070/DOC_0000724070.pdf)

formes de Ricardo Vargas; la OPIAC; Indepaz; Dario Gonzaez Posso; MamaCoca; Aura Maria Puyana; Elsa Nivia (Rapalmira); el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (Cajar); Claudia Sampetro; el analista Bernardo Pérez Salazar; la ONIC; Ecofondo; Ecoportal; la Fundación Semillas; Fensuagro-CUT; Dario Fajardo; Codhes; Censat Agua Viva; el Movimiento Ambiental; ILSA; Planeta Paz; la Mesas Ciudadanas por la Paz; agrónomos campesinos de Caquetá como Rodrigo Velaidez proponen y consolidan propuestas alternativas de erradicación; Henry Salgado Ruiz con sus análisis frente a la criminalización del campesinado ; el CINEP; Leopoldo Múnera, Tomas León de Sicard y otros Académicos la IDEA y de la Universidad Nacional como Jairo Estrada, Jaime Caycedo, Jaime Zuluaga del IEPRI, Socorro Ramírez, Álvaro Camacho, Andal, la ambientalista Catalina Toro Pérez; Lilliam Eugenia Gómez desde el Consejo Seccional de Plaguicidas de Antioquia; Constanza Viera; el Tribunal Permanente de los Pueblos capítulo Colombia; la Asociación Minga; la Ruta Pacífica de Mujeres /Mujeres Paz Haremos; Indymedia; Rebelión; Prensa Rural; Daniel Mejia desde la academia y la Comisión Asesora de Drogas y, sobre todo, las comunidades locales y un sinfín de actores acometen estudios y campañas activas para informar sobre los daños y detener las fumigaciones. El MOIR, que desde hace años venia denunciando las fumigaciones masivas privadas y estatales como estrategia depredadora contra el campo y del pequeños campesinado; el POLO y otros partidos y representantes políticos como Rafael Orduz; Pedro Arenas y Guillermo Rivera Flórez incluyen el tema en sus agendas y debates en el Congreso.

Se promueven leyes para buscar salidas. Entre otras la Ley de Coca, un proyecto propuesto por MamaCoca en agosto 2003 dentro del marco de “Un Plan de Vida para el Cauca” de Camilo González Posso y cuyos ponentes fueron Pedro Arenas, el Taita Lorenzo Almendra, Carlos Gaviria y Efrén Félix Tarapués. El Consejo de Política Criminal exigió que no se debatiera este proyecto.<sup>51</sup>

En Colombia las movilizaciones, tutelas, acciones colectivas y acciones de reparación directa se multiplican pero el Gobierno, cuando no logra pararlas en los estrados aduciendo que éste es el compromiso de Colombia en su lucha contra las drogas, prefiere pagar las condenas con plata de la Nación. No escucha las quejas incesantes de las comunidades locales, a los Relatores Especiales de las Naciones Unidas, ni los Autos de la Corte Constitucional. El gobierno no acata sus propias reservas sobre la Convención de Viena de 1998 como confirmadas por la Sentencia No. C-176/94 que le obliga al Estado colombiano a “reservarse para evaluar el impacto ecológico de las políticas contra el narcotráfico ya que la persecución del narcotráfico no puede traducirse en un desconocimiento de la obligación que tiene el Estado colombiano de proteger el medio ambiente, no sólo para las generaciones presentes sino también para las generaciones futuras.”<sup>52</sup>

En el 2004, la GAO informa que: “Desde el año fiscal 2001, el Estado ha aumentó significativamente los recursos para los programas de erradicación aérea en Colombia. Los fondos para el programa se duplicaron desde unos \$49 millones en el 2001 a \$100 millones en el 2003. Adicionalmente, entre el año 2001 a mayo 2004, el personal en Colombia directamente involucrado en el programa se incrementó de 179 a 298, y el número de aviones (aircraft) de erradicación aérea aumentó de 22 a 35.”<sup>53</sup>

51 [http://www.mamacoca.org/docs\\_de\\_base/Legislacion\\_tematica/mamacoca\\_ley\\_de\\_coca.htm](http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Legislacion_tematica/mamacoca_ley_de_coca.htm) / en Congreso Visible: <http://www.congresovisible.org/proyectos-de-ley/por-medio-de-la-cual/2939/>

52 <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1994/C-176-94.htm>

53 Aviation Program Safety Concerns in Colombia Are Being Addressed, but State’s Planning

El Tribunal Permanente de los Pueblos capítulo Colombia audiencia biodiversidad en la Acusación del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo contra la transnacional DynCorp –, afirma CAJAR que “La aprobación de recursos para el Plan Colombia en el Congreso de Estados Unidos, tuvo un fuerte lobby de empresas que a la postre resultarían beneficiadas del él, al prestar sus servicios,... “entre aquellos con grandes intereses, además de los gobiernos de EE. UU. y Colombia, están Helicópteros Bell Textron de Texas, que provee las aeronaves que movilizan tropas y recursos, y Helicópteros Sikorsky, que provee los Blackhawk utilizados para proteger a los avionetas de fumigación. También se cuentan Monsanto de Kansas, que provee el glifosato (Round-Up Ultra) utilizado, y DynCorp, de Reston, Virginia, la compañía con más intereses allí. De todos, esta última es la principal empresa subcontratada por el Departamento de Estado para Colombia, pues goza de un contrato por alrededor de \$600 millones de dólares para fumigaciones, mantenimiento de avionetas y helicópteros utilizados en las operaciones. Cada una de estas empresas emplea compañías especializadas en lobby de alto nivel en Washington.»<sup>54</sup>



---

and Budgeting Process Can Be Improved <http://www.gao.gov/new.items/d04918.pdf>

54 [http://www.mamacoca.org/docs\\_de\\_base/Fumigas/TIO\\_Colectivo\\_Audiencias\\_sobre\\_Dyncorp.pdf](http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Fumigas/TIO_Colectivo_Audiencias_sobre_Dyncorp.pdf)

## Las cifras



Las cifras, aunque con discrepancias desproporcionadas no se pueden descartar y si acaso justamente son estas discrepancias las que hay que señalar por el carácter utilitario con el que se bandean. A manera de ejemplo, un cable de 3 de octubre 2005 revelado por Wikileaks nos revela en detalles las hectáreas de coca y amapola (78 has) asperjadas en la primera semana de agosto 2005. Afirma la NAS que “estamos adelantados en aproximadamente 20,000 hectáreas en la meta fijada para la coca pero todavía tenemos dificultades para identificar los cultivos de amapola que nos permitan alcanzar la meta de 3,000 para este año. Los pilotos de aspersión creen que los cultivos de amapola se pueden estar incrementando en los parques nacionales y territorios indígenas... NAS y la Sección de Asuntos Públicos están coordinando una estrategia de asuntos públicos para posible aspersión aérea futura de coca en los parques nacionales. [...] “Ciento sesenta y (160) galones de glifosato fueron entregado en Agosto a cinco unidades de la Policía en la región oriental de Boyacá..”<sup>55</sup>

Los Estados Unidos advierte que el 90% del glifosato en Colombia es utilizado en la agricultura.

55 [https://wikileaks.org/plusd/cables/05BOGOTA9402\\_a.html](https://wikileaks.org/plusd/cables/05BOGOTA9402_a.html)

En Colombia se dice que los Estados Unidos y Colombia han fumigado 2 millones de hectáreas desde 1995, y las cuentas sobre los millones de litros que se han vertido son todavía especulativas. Considerando que hay años como el 2006 en los que se llegó a fumigar hasta 170,000 hectáreas y que la concentración afirmada por el gobierno colombiano en su “Acuerdo entre partes” en el litigio que le opuso Ecuador en la Corte Internacional de Justicia (2007-2014) <sup>56</sup> es de 23,5 litros de descarga de mezcla por hectárea, las cuentas son enormes.

Otra es que, como lo señala Daniel Mejía, director del Centro de Estudios sobre Seguridad y Drogas de la Universidad de los Andes, Cesed, a BBC Mundo “Coca: ¿por qué insiste Colombia con la erradicación aérea?”: “...por cada hectárea asperjada con glifosato el número de hectáreas cultivadas se reduce entre 0.1 y 0.15 hectáreas. Esto básicamente se traduce en que para eliminar una hectárea tienes que asperjarla entre ocho y diez veces”. <sup>57</sup> Un informe reciente de Adam Isaacs de WOLA señala que, desde 1994, La Oficina Internacional Antinarcoóticos del Departamento de Estado, ha gastado aproximadamente entre 1 y 2 billones de dólares en herbicidas, pilotos contratistas y mecánicos, helicópteros de escolta de la Policía, combustible, equipos de búsqueda y rescate, y otros gastos relacionados con las fumigaciones..” <sup>58</sup> ¿Cuánto se ha invertido en Desarrollo alternativo y cuántos proyectos de DA y orgánicos han sido fumigados con esa plata?

Los ‘argumentos’ de Estados Unidos con los que coincide el Procurador Ordóñez son las cifras y coinciden asimismo en negar lo que dice la ciencia. El Procurador afirma que “Verificados los registros de mortalidad del DANE no hay evidencia de muerte relacionada con glifosato desde 1977 a la fecha, sin embargo sí mortalidad relacionada con otros grupos de plaguicidas, especialmente organofosforados y paraquat empleados en forma amplia en la agricultura”. Mientras las autoridades estadounidenses y la Monsanto afirman que el glifosato es menos dañino que la sal y la aspirina, el Procurador Ordóñez niega la calidad de organofosforado del glifosato y la Monsanto especula sobre la falta de objetividad de la International Agency for Research on Cancer (IARC). Es de notar que si ‘alguien’ tiene intereses comprometidos en esto y ha sido acusado de prácticas fraudulentas son los fabricantes de agroquímicos.

Como lo señala el estudio de Carmen Patricia Barros Santiago y Vilmar Enrique Gamez Rojas: “Determinación de la concentración letal media (cl50-96) del glifosato Roundupr 747sg, por medio de bioensayos utilizando alevinos de trucha arco iris (*oncorhynchus mykiss*)” “...los estudios toxicológicos sobre el glifosato requeridos oficialmente para su registro y aprobación han sido asociados con prácticas fraudulentas. En 1976, una auditoría realizada por la EPA descubrió serios errores y deficiencias en estudios conducidos por uno de los más importantes laboratorios norteamericanos involucrados en la determinación toxicológica de pesticidas previa a su registro oficial. La EPA acusó públicamente a Industrial Biotest Laboratories (IBT), laboratorio que condujo 30 estudios sobre glifosato y fórmulas comerciales con base en el glifosato (entre estos, 11 de los 19 estudios realizados respecto de su toxicidad crónica), de falsificación rutinaria de datos y omisión de informes sobre incontables defunciones de ratas y cobayos. La EPA denunció el episodio con

56 [http://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Litigio%20Nicaragua-Col/acuerdo\\_firmado.pdf](http://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Litigio%20Nicaragua-Col/acuerdo_firmado.pdf)

57 [http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2014/02/140213\\_colombia\\_coca\\_drogas\\_erradicacion\\_aerea\\_aspersion\\_aw.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2014/02/140213_colombia_coca_drogas_erradicacion_aerea_aspersion_aw.shtml)

58 [http://www.wola.org/commentary/even\\_if\\_glyphosate\\_were\\_safe\\_fumigation\\_in\\_colombia\\_would\\_be\\_a\\_bad\\_policy\\_heres\\_why](http://www.wola.org/commentary/even_if_glyphosate_were_safe_fumigation_in_colombia_would_be_a_bad_policy_heres_why)

7 años de demora (1983) y escasa repercusión mediática. [...] Sin embargo, informes del Comité de Operaciones Gubernamentales del Congreso norteamericano y sumarios de la Oficina de Pesticidas y Sustancias Tóxicas de la EPA confirman detalladamente la fraudulencia y pobre calidad científica de los estudios de IBT.[...] Además, la EPA denunció en 1991 que Craven Laboratories, empresa que condujo determinaciones para 262 compañías fabricantes de pesticidas, había falsificado estudios, recurriendo a «trucos» tales como falsificar anotaciones de registros de laboratorio y manipular manualmente el equipamiento científico para que éste brindara resultados falsos.”<sup>59</sup>

Un Informe del 2012 del Senado de la Republica de Francia sobre los pesticidas y sus recomendaciones afirma « Hoy en día, las empresas financian ellas mismas sus estudios. Las agencias sanitarias se limitan a evaluar los resultados suministrados. Las pruebas no son públicas, bajo la cobertura el secreto industrial. Los AMM (autorizaciones para poder ser puestas en el mercado) no se obtienen con base en la realidad de los productos, con sus coadyuvantes y solventes, y no tienen en cuenta los efectos cóctel. Y no hay seguimiento alguno. ¡Es demasiado!»<sup>60</sup>

El documento del 2012, OMS “XIX Modelo de Naciones Unidas” refiere que “Los pesticidas, en especial los fabricados a base de Glifosato, son ampliamente utilizados por agricultores alrededor del mundo. Actualmente existe una gran controversia con respecto a este tema, puesto que nuevas investigaciones demuestran que este producto produce considerables efectos negativos en la salud humana. Por otro lado, este tema también es objeto de polémica puesto que gracias a presuntos intereses económicos, los pesticidas a base de glifosato han sido erróneamente catalogados como de menor riesgo al que realmente representan”<sup>61</sup>

Lo preocupante es que, como lo reseña este artículo “Monsanto’s Herbicide Linked to Fatal Kidney Disease Epidemic: Could It Topple the Company”, “El glifosato no fue originalmente diseñado para ser utilizado como herbicida. Patentado por el Stauffer Chemical Company en 1964, fue introducido como un agente quelante. Se funde ávidamente con los metales. El glifosato primero fue utilizado como descalsificador para desalojar los depósitos minerales de las cañerías en los calentadores (calderas) y otros sistemas de agua caliente”<sup>62</sup>

Con todo y todo, se lamentan EE.UU. y el Procurador de que no nos hayan fumigado más con este agente glifosato en los dos últimos años pero sobre todo alertan sobre la cifras de consumo/pandemia de drogas en las calles si se detienen las fumigaciones. En esta nebulosa de cifras divergentes, el Departamento de Estado nos informa, justo cuando en Colombia se esboza la posibilidad de por fin suspender las fumigaciones, que en el 2014 ha habido un incremento de un 39% [¿por generación espontánea?] en los cultivos justamente en los parques naturales y zonas de frontera en donde no se fumiga. Un llamado u orden, dependiendo de cómo lo asumamos, *sutil*.

59 [http://www.mamacoca.org/docs\\_de\\_base/Fumigas/Barrros\\_y\\_Gamez\\_Concentracion\\_glifosato\\_UdeLaSalle\\_dic2008.pdf](http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Fumigas/Barrros_y_Gamez_Concentracion_glifosato_UdeLaSalle_dic2008.pdf)

60 Rapport du Sénat sur les pesticides et ses recommandations En Santé & travail <http://www.senat.fr/commission/missions/pesticides/index.html>

61 <http://onuasobilca.weebly.com/oms.html>

62 ] Monsanto’s Herbicide Linked to Fatal Kidney Disease Epidemic: Could It Topple the Company?<http://www.truth-out.org/news/item/24876-monsantos-herbicide-linked-to-fatal-kidney-disease-epidemic-will-ckdu-topple-monsanto>

## Consideraciones de peso más allá de las cifras

Pero hay consideraciones de peso más allá de las cifras- Como el hecho de que las fumigaciones son la razón de ser de la presencia de la DynCorp en Colombia. Esta empresa de contratistas privados, que los relatores especiales de la ONU llaman ‘mercenarios’ y que afirman puede servir para enmascarar asesoría y asistencia militar,<sup>63</sup> son los encargados de las labores de inteligencia de las operaciones de fumigaciones y hasta hace poco eran quienes efectuaban directamente las fumigaciones. La DynCorp son contratistas privados –“non-accredited personnel”- contratados y pagados por, informando a y respondiendo únicamente al Departamento de Estado de los Estados Unidos para llevar a cabo las operaciones de «rociado» en Colombia, y eso desde 1991, como lo señala la GAO /Contraloría de EE.UU. .<sup>64</sup>

Aunque los Estados Unidos comenzó desde 1998 a hablar de colombianizar las operaciones de fumigación, éstas están a cargo de la DynCorp “...con aviones de rociado y helicópteros de propiedad de los Estados Unidos, al igual que apoyo de contratistas para ayudar a volar, mantener y operar estos activos en los Centros Operativos de Avanzada (FOL) a través de Colombia.<sup>65</sup> De las muchas compañías estadounidenses (además de la Monsanto) que se beneficiaron con el Plan Colombia [sometido en 1998, efectivo a partir de 1999-tras ser traducido al español], la DynCorp fue la que recibió el contrato más jugoso. Las «ayudas» del Plan Colombia estaban sujetas principalmente la intensificación de las aspersiones aéreas pues, como decía la Embajadora Patterson en su momento «si no se cumplen las metas de erradicación (aspersión), los fondos del Plan Colombia corren un serio riesgo».

La Embajada de los Estados Unidos está hablando de la colombianizar las fumigaciones desde 1998 y afirma “Aunque alabamos el trabajo hecho por los pilotos de la DynCorp, los funcionarios de la Embajada creemos que la presencia de los Americanos “se ha convertido en un asunto de tomar medidas preventivas para mitigar acciones hostiles (“has become a force protection issue,”) y recomendamos el desarrollo de un plan para ‘terminar el apoyo de la DynCorp que sea razonable y viable y puede anticipar una decisión repentina [del gobierno de Colombia]” La Embajada sugiere un “Plan de colombianización<sup>66</sup> que desfasaría al personal de la DynCorp a medida que la policía colombiana se entrena para asumir las labores por sí misma. Dicho plan le mostraría a los líderes del Gobierno de Colombia que no es una labor fácil ni barata ... Según el cable. «Por le contrato con el INL [Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs] los ciudadano estadounidenses empleados por la DynCorp – compañía del estado de Virginia – ... a pesar e los esfuerzos para retirar los piloto Americanos , los pilotos de la DynCorp pilotos están hoy en día [2009] efectuando más vuelos de aspersión, como escoltas de seguridad y en misiones de búsqueda que nunca. En contrato con la INL, DynCorp tiene hasta 335 empleados en Colombia – un aumento de los 50 que había en abril 1998 – la mitad de los cuales son ‘americanos’<sup>67</sup>

63 <http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/informes/onu/ag/A-54-326.html>

64 Drug Control feb2001 <http://cryptome.org/gao-01-435R.htm>

65 GAO 5nov2009 <http://www.gao.gov/assets/290/282521.html>

66 <http://www.gao.gov/assets/290/282521.html>

67 U.S. Embassy Colombia cable, “Request for Training Plan and Phaseout Timeline for DynCorp Operations in Colombia  
<http://nsarchive.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB69/col42.pdf>

Todo parece indicar que Colombia comienza a financiar las operaciones de aspersión y la compra de glifosato hacia abril del 2011. La pregunta es ¿Quién pagaba qué? ¿Acaso antes era todo donado y sin contrapartidas? Lo cierto es que la DynCorp no se ha desfasado y por Solicitation Number: SAQMMA13R0044, a 30 de noviembre del 2012 y a pesar de que supuestamente las operaciones de fumigación corren ya por cuenta del Gobierno de Colombia, el DoS los Estados Unidos convoca para to «Suministrar pilotos y apoyo operático para las misiones de interdicción de drogas tales como aspersión de cultivos y el transporte de personal y cargo.», para enero 2013 con miras a maximizar las oportunidades para las empresas pequeñas. (PYME).<sup>68</sup>

Por Solicitation Number: PSC-15-012- del 2014, se busca un Asesor de Erradicación Aérea para un cargo en Bogota, Colombia . El INL Gobierno de EE.UU. representado por el Departamento de Estado (DOS,) busca aplicaciones de ciudadanos estadounidenses interesados en suministrar servicios de «Personal Services Contractor» ( PSC) como descrito en esta convocatoria . Entre otros para : ‘Administrar, coordinar, y supervisar un programa (bilateral) (antinarcóticos CN) por \$45 millones. El programa consiste de aproximadamente 200 empleados directos de apoyo que incluye un contrato robusto de servicios de aviación. Operar 13 AT-802 (modificado) aviones comerciales de aspersión agrícola desde los FOL Centros Operativos de Avanzada localizados en toda Colombia. Coordinar cercanamente con otros PSC y multiplex entidades de la embajada de los Estados Unidos en, Bogota, con la Policía Nacional colombiana y todos los servicios de las fuerzas armadas colombianas. “Convocatoria entre 12/03/2014- y 12/31/2014”<sup>69</sup>

Lo visto es que la DynCorp, tras demandas por daños, escándalos por tráfico de drogas y asesinatos conexos y prostitución, sigue en Colombia y sigue en Colombia. El 18 de marzo de 2015, DynCorp International coloca un anuncio de empleo en Colombia para, entre otras “Encargarse de todo el espectro de los requisitos de inteligencia de la erradicación aérea para incluir su recolección, análisis, fusión y distribución”<sup>70</sup>. NO se necesita hablar español. El Colectivo José Alvear Restrepo señala que: «Gracias a un Acuerdo suscrito el 17 de septiembre de 2003 por Carolina Barco Canciller de Colombia y Stephen Rademaker, subsecretario de Estado, los miembros de las fuerzas armadas estadounidenses y los mercenarios de estas Empresas Transnacionales de Seguridad actúan cubiertos por la más odiosa impunidad; acuerdo según el cual el gobierno de Colombia está comprometido a no someter a la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia a los ciudadanos estadounidenses que en Colombia cometan crímenes contra la humanidad.»<sup>71</sup>

68 [https://www.fbo.gov/?s=opportunity&mode=form&tab=core&id=c5d1f93f606b832e-0aec2980858c12ae&\\_cview=0](https://www.fbo.gov/?s=opportunity&mode=form&tab=core&id=c5d1f93f606b832e-0aec2980858c12ae&_cview=0)

69 <http://www.govcb.com/Aerial-Eradication-Advisor-ADP14176501750000353.htm>

70 <http://www.jobs.net/jobs/dyncorp/en-us/all-jobs/Colombia/?TNMissingJobRedirect=true>

“ Joint Intel and ISR Support Manager

[http://www.mamacoca.org/docs\\_de\\_base/Fumigas/Joint%20Intel%20and%20ISR%20Support%20Mgr%20at%20DynCorp%20International.htm](http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Fumigas/Joint%20Intel%20and%20ISR%20Support%20Mgr%20at%20DynCorp%20International.htm)

71 <http://www.colectivodeabogados.org/Campanas/Plan-Colombia-NO,9/Legislacion-del-plan-Colombia/Convenios-y-tratados/Texto-del-acuerdo-entre-Colombia-y>

## Las aspersiones y los consumidores de drogas y de otros



El argumento realmente contundente, que no es ajeno a los consumidores de drogas y de otros bienes de consumo como lo pretende el Procurador, son los daños a la salud que ocasiona el consumo de la mezcla Glyphos y en las concentraciones que aplica el Estado. En cuanto a los usuarios de drogas, dentro de las perspectivas de salud vigentes, ningún usuario de drogas merece que los productos que consume le lleguen más contaminados de lo que ya están por falta de regulación y corte. Es así que las semillas de coca fumigadas no se pierden, se siembran con su mayor contenido de agroquímico por cuenta de las fumigaciones y de los agroquímicos utilizados en el cultivo de coca. En el caso de la marihuana y la hoja de la coca, éstas son comercializables si se cosechan inmediatamente después de la aspersión; y, justamente, el herbicida concentrado en las hojas y/o moños deja un residuo tóxico que seguramente es nocivo para la salud de los consumidores.

Precisamente, la falta de regulación /claridad sobre los efectos “secundarios” de todos los químicos para el agro y en drogas declaradas ilícitas es el mayor riesgo que corren y denuncian los consumidores. Es por ahí, por la regulación, que comienza la defensa de la salud y prevención de la propagación del consumo de sustancias psicoactivas (SPA); propagación de incluso drogas a base de pesticidas ‘gracias’ a la inconsecuente regulación de precursores y de la calidad de los SPA. Gracias a la ignorancia y selectividad con que la Prohibición extiende su manto.

Otras repercusiones más conocidas de las fumigaciones como señalado por sentencias de los Tribunales, Consejo de Estado, Autos de la Corte Constitucional y Relatores Especiales de las Naciones Unidas no se refieren necesariamente al glifosato y/o la mezcla utilizada en Colombia sino a las aspersiones en sí: desnutrición por pérdida de medios de subsistencia; desplazamiento forzado y despojo; y falta de confianza en el Estado.

Este informe, en últimas y a pesar de que el debate es también de cifras, no se trata de cuántas hectáreas han sido fumigadas con respecto a las que efectivamente han sido O NO erradicadas; de cuántos litros de mezcla han sido asperjados y cuántos corregimientos, veredas, municipios, departamentos del país han vivido las fumigaciones desde el primer departamento experimental de 1978/1984; de lo que se hubiese podido asignar al desarrollo integral del campo; de los daños eventuales y pérdida de biodiversidad ocasionados; de los daños que ocasionan estos agroquímicos a la salud de los usuarios de drogas, a los colombianos que comemos del campo. Aquí se trata de relatar una parte del pasado de las fumigaciones para que pensemos el futuro con un mínimo de conocimiento de causa. .

Que no se repita. El Gobierno de Turbay Ayala aprovechó las intenciones estadounidenses para militarizar el tema de las drogas; al Gobierno de Virgilio Barco, las presiones estadounidenses los cogieron cortico; los gobiernos sucesivos se vieron sometidos a todo tipo de intimidaciones y contrapartidas a cuenta de la dependencia de un país asediado. En el caso de Ernesto Samper seguramente las presiones se dieron asimismo por la propuesta de la ANIF en 1978 de legalizar la marihuana para que nos dejáramos de vainas. Felicitamos al Gobierno de Juan Manuel Santos por haber sabido aprovechar la actual coyuntura de diálogo y concertación y el *carácter* para ser consecuente con el giro de drogas que propone para sacudirse de encima la perspectiva de que Colombia, en su deseo de liberarse de estigma de las drogas, sigue dispuesta a infligirse un flagelo de proporciones realmente dramáticas.

Éste, junto con las propuestas de Salud Pública para los consumidores y el informe de DeJusticia de que consumidores, cultivadores, microtraficantes y mulas, entre otros, no vayan a la cárcel,<sup>72</sup> es consecuente con los intereses nacionales y un modelo para la Comunidad Internacional. El cese de las fumigaciones aumenta el potencial del futuro comercial del agro; de que las generaciones futuras gocen de los recursos naturales de la Nación; y de aliviar la carga a sus ciudadanos de enfermedades incapacitantes y gastos de salud que pueden revelarse insostenibles. Con este paso, el Gobierno revela un verdadero interés en proteger la salud de los consumidores de drogas sin arriesgar la de sus campesinos.

El informe de la ONDCP de Washington “Coca in the Andes” (que se nota sacaron *in extremis* o con la urgencia del caso) señala que “los datos del gobierno de los Estados Unidos sobre cultivos de coca y producción de cocaína en Colombia revelan un incremento significativo en el 2014. Varios factores probablemente han influido en esto, incluso el incremento de los cultivos en las regiones vedada a la erradicación aérea.”<sup>73</sup> Esta información contrasta con su informe del 30 de julio 2012 en el que “Las mediciones (monitoreo) muestran una reducción significativa en la producción de cocaína en Colombia, 25% el año pasado una reducción del 70% desde el 2001 y diversos datos del mercado señala una disrupción significativa en el comercio de cocaína estadounidense. De acuerdo

72 <http://cicad.oas.org/apps/Document.aspx?Id=3202>

73 <https://www.whitehouse.gov/ondcp/targeting-cocaine-at-the-source>

con nuevos cálculos, ha habido una reducción del 72% en la producción de cocaína pura en Colombia desde el 2001, de unas estimadas 700 toneladas métricas en su momento pico en el 2001 y 195 toneladas métricas en el 2011. El cálculo más reciente es de una reducción del 25% desde el año pasado. El nuevo monitoreo ahora coloca a Colombia detrás de Perú (325 toneladas métrica en 2010) y Bolivia (265 toneladas métricas en el 2011) en producción de cocaína.”<sup>74</sup> Lo que revelan los informes de la ONDCP es que o no tienen ni idea de lo que está hablando o que sus cifras se estiman al servicio de unos intereses bien particulares.

Las fumigaciones supuestamente se hacen para eliminar la producción de cocaína y proteger a los consumidores. El hecho es que Las cifras de producción tampoco reflejan la realidad del consumo considerando que esas cientos de toneladas se consumen con un nivel de corte que puede ser por encima del 60%; corte que es con frecuencia tan o más dañino que los agroquímicos pues, a diferencia de la exposición indirecta (aunque involuntaria en el caso de las fumigaciones), las drogas se consumen directamente. En asuntos de drogas, nada es lo que como nos lo quieren hacer ver.



74 “Survey Shows Significant Drop in Cocaine Production in Colombia Production of Cocaine in Colombia Drops by 25 Percent over Past Year; over 70 Percent Decline since 2001 Wide Array of Other Drug Market Data Suggest Significant Disruption in U.S. Cocaine Trade <https://www.whitehouse.gov/ondcp/news-releases-remarks/survey-shows-significant-drop-in-cocaine-production-in-colombia>

## Las fumigaciones en otras latitudes...

El Estado colombiano está a punto de dar a traste con el bochornoso record de ser el único país que fumiga y que ha fumigado durante tres décadas y medio. Sin embargo, esta medida no llegó sola y sin experiencia anteriores. Lo que pasa es que en Colombia se amañó.

El caso “clásico” de uso de aspersión aérea de herbicidas como arma de guerra lo sufrió Vietnam con la fumigación por parte de Estados Unidos del 95% de los 43 millones de litros (11.4 millones de galones) de «Agente Naranja», más de 30 millones de litros (unos 8 millones de galones) de los herbicidas arcoíris, sobre 5 millones de acres (2 millones de hectáreas) de bosques y unas 500,000 acres de cultivos (un aérea equivalente al estado de Massachusetts) de tierra vietnamita entre 1961 y 1972 para eliminar la selva y alimentos de sus enemigos comunistas, los Vietcong.<sup>75</sup>

Terminada la Guerra de Vietnam, con referencia a las fumigaciones estadounidenses en territorios latinoamericanos, Kathy Smith Boe en «Paraquat: Un medio legal para una política prudente?», refiriéndose a México, señala que «.»Entre 1972 y 1975 las plantas de marihuana eran destruidas manualmente a través de su erradicación y quema. Puesto que la marihuana con frecuencia se cultivaba esparcida en terrenos escarpados, este tipo de destrucción manual resultaba lento y costoso.» [...] En noviembre de 1975, a solicitud de los Estados Unidos, el Gobierno mexicano acordó asperjar paraquat sobre sus cultivos de marihuana» Ésta fue la llamada “Operación Condor”<sup>76</sup> Las consideraciones de costos son otro de los argumentos “a favor” de las fumigaciones pero hay que ver lo que nos han costado a los colombianos y la construcción social que se hubiese podido avanzar con esa platica.

A raíz de las fumigaciones con paraquat de la marihuana mexicana, Jose Sarukhán Kermez e Iván Restrepo desarrollan un estudio a solicitud del Departamento de Estado de USA sobre los efectos de las fumigaciones en México con paraquat en afecciones a la salud de fumadores “ilegales” estadounidenses. En artículo de *El Universal* de México, «El alto costo ecológico del cultivo de drogas» se hace referencia al estudio de José Sarukhán e Iván Restrepo.<sup>77</sup> Este artículo revela como lo central en su momento eran los consumidores y podemos ver cómo, del abuso -uso- de drogas en los años 1970 como problemática central de las drogas, se va pasando a las consideraciones (ecológicas) de los cultivos; consideración que con el tiempo se convirtió en la razón de ser de las fumigaciones en Colombia.

El Boletín de 1977 de la ONUDD «Tratamiento con herbicidas para el control de la Cándabis Sativa» revela el giro de la política hacia el diseño de fórmulas para atacarse a la “oferta” -concebida como el cultivo: “La expansión del abuso de drogas es una gran preocupación para todos los países civilizados. Uno de los medios para combatir el problema de las drogas es eliminando el cultivo ilícito de plantas narcóticas. Este trabajo fue emprendido como parte del esfuerzo internacional

75 <http://www.aspeninstitute.org/policy-work/agent-orange/history>

76 Paraquat Eradication: Legal Means for a Prudent Policy?,  
<http://lawdigitalcommons.bc.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1645&context=ealr>

77 <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/133723.html>

para brindar a la autoridades competentes unos métodos efectivos para la erradicación de variedades ilícitas de cánnabis (*Cannabis sativa* L.).[...] El objetivo de la investigación fue la selección de herbicidas que destruirían o causarían serios daños a las matas de cánnabis- tras detectarlas y encontrarlas indeseables. Otra línea de selección se basó en los datos de Gentner (comunicación personal), informando que ciertos herbicidas podrían inducir un florecimiento anormal en la *Papaver somniferum* L.; se piensa que algunas mezclas capaces de inhibir el desarrollo normal de las matas de cánnabis también podrían constituirse en medios valiosos de control. [...] Varios prerequisites limitan el número de químicos utilizables para estos propósitos. El herbicida debe ... tener un impacto ambiental mínimo i.e., una deriva insignificante a los cultivos aledaños y una persistencia limitada en los suelos para evitar los daños residuales a los cultivos que se sembrarán en el campo asperjado.”<sup>78</sup>

La GAO, en su informe del 16 de noviembre 1979 «Tropas terrestres de los Estados Unidos en Vietnam fueron asperjadas con el herbicida Naranja», señala que, entre 1965-19670, el Departamento de Defensa (DoD) asperjó en Vietnam 10.65 millones de galones de Agente ‘Naranja’ (y otros etiquetados por colores) y que el 90% fue utilizado para la defoliación de los bosques. “Las operaciones de destrucción de cultivos representaron el 8% del herbicida naranja utilizado. El restante 2% fue aplicado a la redonda del perímetro de las bases, en los escondederos en las vías navegables y de comunicación.”. Las primeras quejas se manifestaron a finales de 1977 y, para finales de 1979, ya se habían radicado 750 reclamos. La falta de información concluyente a la época sobre los efectos en el largo plazo del 2,3,7,8-Tetrachlorodibenzodioxin (TDDC) dificultó en su momento la resolución de las quejas. No obstante, cuando los Estados Unidos presionó en Colombia el uso de herbicidas, entre otros el ácido 2,4-diclorofenoxiacético (2,4-D) (componente ‘mágico’ del Agente Naranja) ya había quejas de daños y el escenario de un Vietnam devastado no dejaba la menor duda.<sup>79</sup>

En el caso que opuso la Organización Nacional Pro Reforma de las Leyes de Marihuana al Departamento de Estado (NORML), Plaintiff, v. United States Department of State et al., en la Corte Distrital de Columbia (Washington) , NORML , una organización activa por la descriminalización de la marihuana, solicita se ordene al Departamento de Estado, a la Drug Enforcement Administration (DEA), a la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) y al Departamento de Salud, Educación y Bienestar (HEW) que cesen de suministrar ayuda financiera y de otra a México para el propósito de erradicar los campos de marihuana y amapola mediante el uso de aspersión aérea de herbicidas. Los demandantes afirman que los demandados están apoyando el uso de paraquat y 2,4-D, que destruyen los cultivos de marihuana y amapola, respectivamente, en violación del International Security Assistance Act, Pub.L. 95-384, 92 Stat. 730, 22 U.S.C. § 2291(d) (the «Percy Amendment»), the National Environmental Policy Act, 42 U.S.C. § 4321, et seq., and the Eighth Amendment to the Constitution.

La preocupación central son los riesgos sanitarios del Paraquat. «Si no se acata la ley, la fumigación con Paraquat podrá extenderse más allá de México otras naciones, como Colombia, que verá

78 UNODC: Herbicidal treatments for control of *Cannabis sativa* L [http://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/bulletin/bulletin\\_1977-01-01\\_1\\_page008.html](http://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/bulletin/bulletin_1977-01-01_1_page008.html)

79 US Ground Troops in South Vietnam Were in Areas Sprayed with Herbicide Orange <http://www.gao.gov/assets/130/128220.pdf>

el Paraquat como una forma viable aprobada por los Estados Unidos para detener su problema de marihuana. Si esto sucede, los Estados Unidos estarían abocados a una epidemia de salud grave, mucho más grave de la que enfrente en la circunstancias actuales.»

Los demandantes alegan que la asistencia de los EEUU al programa de erradicación debe cesar porque, de acuerdo con la Enmienda Percy, no se debe brindar asistencia si el Secretario de Salud (HEW) encuentra que “la fumigación de un herbicida para erradicar las plantas de marihuana ... puede probablemente ocasionar daños a la salud de las personas que pudiesen usar o consumir la marihuana fumigada.”

Se refieren los demandantes a la enmienda que elimina la fórmula “no se podrá hacer disponible o utilizar asistencia para ningún programa que involucre la fumigación con herbicidas” sustituyéndola por la formulación “la asistencia no se podrá hacer disponible con el propósito de fumigar con un herbicida”. Esta enmienda cumpliría el fin de seguir brindando asistencia al programa de aspersión aérea de la amapola y sólo pondría fin al de la fumigación de la marihuana. Se propone consulta con el Gobierno mexicano.

El propósito es limitar los fondos adjudicados por Estados Unidos. La mayor parte de los USD\$30 millones de ayuda antidrogas otorgada a México en ese momento era para el programa de fumigaciones.<sup>80</sup>

El Executive Intelligence Program (EIR (activista a favor de la Prohibición), que también ha estigmatizado a los cocólogos peruanos Hugo Cabieses, Hugo Cabieses, Baldomero Cáceres, Róger Rumrill y Ricardo Soberón, opina, en su documento de 1979 “The politics of the Paraquat program “ sobre la acción colectiva de la National Organization for The Reform Of Marijuana Laws (NORML) para prohibir las fumigaciones. Argumenta EIR que lo que preocupa a NORML es que «el uso del herbicida elimine las drogas de las calles»<sup>81</sup>

En 1981, James Coates: « U.S. Pot War Turns Again to Herbicide” informa que fuentes del gobierno federal anunciaron que la Administración Reagan solicitará tanto al Presidente de Colombia Julio Cesar Turbay Ayala y al Primer Ministro de Jamaica Edward Saaga que fumiguen el herbicida paraquat sobre las cientos de miles de hectáreas de marihuana que crecen en sus países. Esto es posible puesto que se han levantado las restricciones a la ayuda estadounidense para el uso de paraquat en otros países con el argumento de que investigaciones recientes descartan los daños potenciales a los fumadores de yerba. La restricción a la ayuda estadounidense para las aspersiones la Enmienda Percy, fue levantada en 1979. Cita el artículo “La semana pasada el Embajador de Estados Unidos a Colombia, Thomas Boyatt, le dijo a Chiles (congresista que promovió el levantamiento de la prohibición del paraquat) que el gobierno colombiano apoyará la aspersión.”<sup>82</sup> Todo parece indicar que, en Estados Unidos se fumigó entre 1979 y 1983 principalmente en los estados de Kentucky y Georgia con una interrupción de 2 años en el uso de paraquat y que, posteriormente,

80 [http://www.leagle.com/decision/1979509508FSupp1\\_1509](http://www.leagle.com/decision/1979509508FSupp1_1509)

81 [http://www.larouchepub.com/eiw/public/1979/eirv06n38-19791002/eirv06n38-19791002\\_058-the\\_politics\\_of\\_the\\_paraquat\\_pro.pdf](http://www.larouchepub.com/eiw/public/1979/eirv06n38-19791002/eirv06n38-19791002_058-the_politics_of_the_paraquat_pro.pdf)

82 Chicago Tribune del 10 de mayo 1981 <http://archives.chicagotribune.com/1981/05/10/page/5/article/u-s-pot-war-turns-again-to-herbicide/>

se reiniciaron las fumigaciones con glifosato hasta 1998/1999 básicamente en Hawái.

En una acción judicial del 17 de agosto 1982, *National Organization for the Reform of Marijuana Laws v. United States Drug Enforcement Administration* No. 82-2107 (545 F. Supp. 981) (D.D.C.), NORML busca impedir que la DEA fumigue la marihuana con Paraquat con aspersores portátiles en el estado de la Florida. La Corte Federal se rehúsa a conminar a los demandados gubernamentales a que cesen de asperjar los cultivos de marihuana de la Florida con paraquat al no encontrar violaciones al NEPA (Ley Ambiental) ni al FIFRA (Ley de uso de agroquímicos). La Corte sostiene que este programa no es de competencia federal sino estatal de la Florida quien es quien decide cuándo y con qué se fumiga. Que además no se requiere un EIS (Concepto de Impacto Ambiental) puesto que el programa no tendrá un impacto ambiental significativo en el ambiente humano.<sup>83</sup>

«El Programa doméstico de la DEA de erradicación/supresión de la marihuana» fue establecido para asegurar la cooperación entre agencias federales, estatales y locales y para apoyar dichos esfuerzos con fondos y equipos. Cuarenta estados participaron en el programa en 1983. [...] El herbicida paraquat fue utilizado por primera vez para erradicar las plantas de cánnabis en tierras federales en los estados de Georgia y Kentucky. NORML y el Sierra Club demandaron y “ahora [1983] La DEA prepara Conceptos de Impacto Ambiental (EIS) para que en el futuro el Gobierno Federal disponga de todos los medios al alcance para erradicar el cánnabis cultivado domésticamente.»<sup>84</sup>

En «Paraquat y marihuana : Una evaluación epidemiológica» se indica que «En marzo 1978, 13 (el 21%) de las 61 muestras de marihuana del sudoeste de los Estados Unidos se encontraron contaminadas con el herbicida paraquat, un contaminante pulmonar. La fuente de la contaminación era un programa de aspersión aérea en México, apoyado indirectamente por fondos de Estados Unidos. Las prueba de combustión indicaron que aproximadamente 0.2% de paraquat en la marihuana pasa en el humo. Para evaluar la exposición de los estadounidenses, se llevó a cabo un estudio a escala nacional del contenido de la marihuana confiscada. Un problema persistente en asuntos de salud pública es la necesidad de establecer políticas de prevención con base en datos inconclusos. Las evaluaciones de riesgo epidemiológico brindan un enfoque cuantitativo para el desarrollo de políticas públicas de salud. Con esta técnica, el número de personas que pudiesen verse afectadas por una política (o la falta de la misma) se calcula a partir del uso de reglas claramente definidas para la toma de decisiones (reglas de decisión especificadas) y presunciones explícitamente establecidas. Los efectos de las opciones de las políticas se pueden estimar con la alteración de las reglas que rigen las decisiones o las presunciones. El modelo se puede modificar a medida que surgen nuevos datos. En 1978, tras descubrir que la marihuana que ingresaba a los Estados Unidos desde México estaba contaminada con el herbicida paraquat, el Congreso ordenó al Secretario de Salud (HEW) que determinase si sí o no los residuos de paraquat en la marihuana representaban un riesgo para la salud de los usuarios de marihuana. Este informe describe los resultados de la evaluación de riesgos epidemiológicos del estudio emprendido por el Centers for Disease Control (CDC) and the National Institute of Environmental Health Sciences (NIEHS).»<sup>85</sup>

83 <https://elr.info/sites/default/files/litigation/13.20063.htm>

84 Drug Science: The DEA Domestic Marijuana Erradication/Supression Program <http://www.drugscience.org/Archive/DCESP/DEA1983.pdf>

85 Paraquat and Marijuana: Epidemiologic Risk Assessment “, *AJPH* July 1983, Vol. 73,. 7 de julio 1983  
<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC1650884/pdf/amjph00642-0064.pdf>

Una acción colectiva de reparación por responsabilidad por el producto «Agente Naranja. - se radica a nombre de unos aproximadamente 2. 5 millones de veteranos de la Guerra de Vietnam y los integrantes de sus familias contra los Estados Unidos y los fabricantes de los herbicidas phenoxy utilizados en la esta guerra. Los demandantes alegan que su exposición a los herbicidas y el contaminante dioxin (no dioxane -glifosato) desencadenó una serie de enfermedades devastadoras incluso cánceres, daños genéticos, malformaciones, enfermedades cutáneas y desordenes nerviosos.. La acción de grupo concluyó exitosamente el 7 de mayo de con un arreglo en el que 7 fabricantes acordaron pagar una indemnización de USD \$180 millones. <sup>86</sup> En lo que se refiere al gobierno estadounidense, «los veteranos diagnosticados con estas enfermedades solo tendrán que mostrar de pisaron tierra vietnamita en algún momento entre el 9 de enero 1962 hasta el 7 de mayo 1975 para ser considerados aptos para recibir pensiones de incapacidad y reparación. <sup>87</sup>

Comparativamente, en un proceso entre el 2005-2008, una corte federal de Brooklyn denegó las pretensiones de las millones de víctimas vietnamitas del Agente Naranja “Porque el uso de herbicidas en contextos de guerra no es ilícito — mucho menos y específica y universalmente proscrito — la Corte no debe reconocer una acción federal de reparación por dicha conducta. ... así la Corte determinase que los quejosos tiene fundamentos para un reclamo viable de violación a la normatividad internacional, quien debe ser tenido por responsable es el contratista de defensa del gobierno.”<sup>88</sup>

En 1985, el *Los Angeles Times*: informa que \_ “La DEA, limitada durante 2 años a usar azadones y machetes en su guerra contra los cultivadores de marihuana, renovó su uso de armas químicas a partir de este viernes, suscitando la posibilidad de nuevamente asperjar tierras federales con paraquat. Los agentes de la DEA comenzaron el viernes a utilizar el herbicida glifosato en una operación destinada a matar 10,000 matas de marihuana que crecen ilegalmente en terrenos federales en el oeste medio ...” Luego de la orden de 1983 prohibiendo el uso del paraquat, la DEA llevó a cabo el estudio ambiental que está al origen de la decisión de resucitar las armas químicas.”<sup>89</sup>

En mayo de 1998, Paul Armentano and Donald Wirtshafter, Esq: rinden testimonio por NORML en oposición al programa de erradicación doméstica del cáñamo. Afirman que “Según la literatura publicada e informes narrados desde Hawái, el glifosato, en particular cuando es aplicado de aviones en vuelo bajo, constituye un verdadero riesgo para la salud y medioambiente de los residente. La Fundación NORML cree que este herbicida es una amenaza corroborada frente a la cual palidece cualquier problema que supuestamente pueda representar el cáñabis silvestre para los agentes del orden”.<sup>90</sup>

86 The “Agent Orange” Product Liability Litigation) <https://casetext.com/case/in-re-agent-orange-product-liability-litigation-10>

87 New Agent Orange Presumptons and Retroactive enefits to 1985, Nehmer v. DVA) / Nehmer v. United States Department of Veterans Affairs <https://veteranclaims.wordpress.com/2010/09/03/new-agent-orange-presumptons-and-retroactive-benefits-to-1985-nehmer-v-dva/>

88 Court Dismisses a Class Action Suit By Vietnamese Victims of Agent Orange <http://writ.news.findlaw.com/sebok/20050321.html> / <https://casetext.com/case/vietman-v-dow-chemical>

89 U.S. Renews Herbicide Use in War Against Marijuana 7 de septiembre 1985 [http://articles.latimes.com/1985-09-07/news/mn-6647\\_1\\_marijuana-plants](http://articles.latimes.com/1985-09-07/news/mn-6647_1_marijuana-plants)

90 Public Testimony of The National Organization for the Reform of Marijuana Laws

Otro de los países fumigados por esta política fue Belice. Gary Hartshorn et al. en estudio comisionado por USAID: «Belice -Perfil ambiental del país» / 2 «...», a pesar de la cooperación del Gobierno de Belice con la DEA para la erradicación del cultivo ilegal de marihuana a través de programas de aspersión con paraquat, el contrabando de marihuana desde Belice es considerable. Las limitadas capacidad de aplicación de la ley dificultan los controles. La marihuana crece prácticamente por todo Belice (91 hectáreas fueron fumigadas con paraquat en 1982, y 592 has fueron fumigadas con paraquat en 1983; (J. Talbot. Comunicación personal), y las personas detenidas por cultivo y distribución van desde inmigrantes ilegales hasta integrantes de familias respetadas. No obstante, se considera que el programa de aspersión con paraquat tiene un 95% de efectividad. Se desconoce la cantidad y valor de la marihuana a escala anual pero es sustancial. La exportación ilegal de marihuana genera divisas sustanciales que son principalmente utilizada para la compra de bienes importados.”<sup>91</sup>

En cuanto a las políticas de pesticidas, Allan J Hruska «Política gubernamental de pesticidas en Nicaragua 1985-1989», señala que “El análisis del uso de pesticidas en el Tercer Mundo con frecuencia se enfoca en las fuerzas de la oferta (fabricantes y comercializadoras) o demanda (Usuarios), ignorando o subestimando el papel que desempeñan lo que es la fuerza más poderosa, el gobierno local. Los gobiernos pueden determinar qué pesticidas se importan, cómo son distribuidos, si su precio a los agricultores es subsidiado, quiénes los aplican y bajo qué condiciones, cuánto se aplica, y qué tan educados y conscientes están los consumidores sobre sus peligros. De tal forma, el gobierno desempeña un papel supremamente importante en bien sea la promoción o en la restricción del uso de químicos peligrosos.” Hruska se refiere a los incentivos brindados por el gobierno y el consecuente incremento en el uso de pesticidas contrariando los intereses nacionales por razones no sólo de costos sino de degradación ambiental. Reporta que estos bajos precios de los herbicidas en Nicaragua (USD\$50/por galón de Roundup) fomentaban el contrabando lucrativo de herbicidas con países como Costa Rica y Honduras. Comenta como esta política de subsidios promovía el desperdicio e impedía su uso racional y restricciones al consumo. Por otra que “En la cúspide de la época de los subsidios, los contenedores llegaron a ser más valiosos que el contenido”<sup>92</sup>

---

(NORML) Opposing U.S. Government’s Domestic Hemp Eradication Program [http://norml.org/pdf\\_files/NORML\\_Testimony\\_Oppose\\_Hemp\\_Eradication.pdf](http://norml.org/pdf_files/NORML_Testimony_Oppose_Hemp_Eradication.pdf)

91 Belize Country Environmental Profile. Estudio efectuado por el gobierno de Belize sobre los efectos completos de la aspersión aéreas de herbicidas sobre la marihuana. Spraying was conducted in several areas of northern Belize beginning, and a Belizean agricultural expert observed the operation and examined test areas afterwards. estudio iniciado el 28 de octubre 1985 [http://www.mamacoca.org/docs\\_de\\_base/Fumigas/PNAAQ597.pdf](http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Fumigas/PNAAQ597.pdf)  
[http://pdf.usaid.gov/pdf\\_docs/PNAAQ597.pdf](http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PNAAQ597.pdf)

92 “Government Pesticide Policy in Nicaragua 1985-1989” “ in Global Pesticide Monitor Vol I No. 2 May 1990 [http://www.mamacoca.org/docs\\_de\\_base/Fumigas/Hruska\\_-\\_GovPesticide\\_Policy\\_-\\_Nicaragua\\_1985-89.pdf](http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Fumigas/Hruska_-_GovPesticide_Policy_-_Nicaragua_1985-89.pdf)

## Finalmente



Finalmente, en un estudio del 2015 comisionado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), publicado en *The Lancet*, sobre una Investigación de la IARC que reunió 17 expertos de 11 países que revisaron las investigaciones recientes sobre, entre otras, el glifosato, el matamalezas de mayor utilización en el planeta, se halló que éste (y otros) herbicidas pueden ser cancerígenos para los seres humanos.<sup>93</sup>

A raíz de este estudio, y seguramente en sintonía con las propuestas iniciadas por el Gobierno Santos de dar un giro con fundamentos científicos y sociales a las políticas de drogas, el Ministro de Salud Alejandro Gaviria emite un concepto en el que recomienda el cese de las fumigaciones con glifosato. En él afirma, entre otros, que “el Ministerio notificará a la Agencia Nacional de Licencias Ambientales la nueva clasificación del glifosato, lo que en efecto indica la potencialidad de un daño grave e irreversible.”<sup>94</sup>

Las reacciones no se hacen esperar. La de mayor incidencia:

### **Las preocupaciones del agro frente a la suspensión del glifosato en las fumigaciones**

Es natural la preocupación de los agricultores por la suspensión del uso del glifosato en las fumigaciones- Más cuando los funcionarios estadounidenses buscan vincular el cese de las fumigaciones a una supuesta obligatoria prohibición del glifosato para labores agrícolas como cuando Brownfield afirma que prohibir el glifosato en las fumigaciones y no en la agricultura, podría ser entendido como que “un gobierno quiere proteger a los criminales, a las personas involucradas en negocios ilícitos, pero no quiere proteger a los inocentes que están trabajando en negocios de agricultura totalmente lícitos, o sea que no queremos causar cáncer para los criminales pero está bien para los personas inocentes que no cometen abusos legales si ellos sufren de cáncer.”<sup>95</sup>

93 <http://www.iarc.fr/en/media-centre/iarcnews/pdf/MonographVolume112.pdf>

94 [http://www.mamacoca.org/docs\\_de\\_base/Fumigas/MinSalud-Concepto-2015-N0002651\\_20150424.pdf](http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Fumigas/MinSalud-Concepto-2015-N0002651_20150424.pdf)

95 En entrevista Caracol Radio del 30 de abril 2015

Esta defensa de este programa es inquietante y todo menos sutil. Basta con ver la reacción ante la compra del glifosato chino, Cuspide 408SL para reemplazar los tres productos de la Monsanto Roundup-SL®, Fuede-SL® y Gly-41®- en la formulación que llaman «Glyfos». En ese momento, Estados Unidos dijo que no “prestaría” sus equipos tras la compra de las 1.155 canecas de 200 litros de glifosato chino (Cuspide 480) en los que Colombia invirtió 12.000 millones de pesos en el 2012, para “dar continuidad al programa de ‘erradicación’ aérea”.

Colombia viene fumigando con una mezcla de Glyfos más el surfactante Cosmo Flux 411©. Así como nunca se autorizó la fumigación masiva, tampoco existe registro alguno de la autorización o licencia ambiental para fumigar con algo más que glifosato ni en las concentraciones en las que usa Colombia. De hecho es de notar que, el Roundup-SL® no es practicado en Estados Unido ni en Europa por sus riesgos de ocasionar daño ocular irreversible y para la vida acuática. El programa PIP de la Unión Europea señala cómo la utilización, en todo su espectro de usos, de ciertos agroquímicos, entre otros el RoundUp 360-SL, puede afectar el acceso al mercado europeo. Habla este informe de la dificultad para los agricultores de conocer la sustancia activa puesto que numerosos productos contienen la misma sustancia activa pero se venden bajo apelaciones comerciales distintas.<sup>96</sup>

El Estado colombiano en cabeza del Gobierno Santos se ha propuesto dejar de fumigar y es aconsejable, en aras del futuro comercial del agro colombiano, que se inicie un programa de formación y desfase de agrotóxicos en la agricultura y no, como viene sucediendo, incentivar el consumo de estas sustancias. No obstante, Colombia no tiene obligación alguna, o no debería soberanamente tenerla, de vincular su decisión de suspender las fumigaciones al glifosato y, si así lo está haciendo, tampoco tiene la obligación legal de prohibir el uso privado del glifosato. La prohibición del ICA de 1989 del uso del paraquat por aspersión aérea no ha impedido su uso en Colombia. De todas maneras, los daños que puede ocasionar el glifosato por su modalidad de aplicación, mezcla y concentración no es el mismo que el utilizado por los arroceros, cultivadores de caña y plátano y otros. Martha Cristina Bustos López señala un promedio tres aplicaciones, del herbicida, antes de cada cultivo, en una dosis de 4 L Ha-1 dos veces al año.<sup>97</sup> Comparativamente, la fumigaciones del Estado aplican una mezcla potencializada de RoundUp Ultra a razón de 12 L ha múltiples veces sobre el mismo territorio.

No obstante queda en el aire la pregunta de que, si los daños se revelan ciertos y si la legislación internacional sigue por donde va —limitando cada vez más los químicos en la agricultura y alimentos— ¿quién comprará nuestros productos?

96 [http://pip.coleacp.org/files/documents/coleacp\\_pip\\_survey-jan2012-FR.pdf](http://pip.coleacp.org/files/documents/coleacp_pip_survey-jan2012-FR.pdf)

97 Destino ambiental del glifosato en una zona arrocera del Tolima, Colombia <http://www.bdigital.unal.edu.co/7585/1/7797036.2012.pdf>

